



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Evaluación de Consistencia y Resultados

Servicios de Salud Tamaulipas

Secretaría de Salud Tamaulipas

Informe Final de Resultados

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
[FASSA]

Ejercicio Fiscal 2023
Estado de Tamaulipas



Secretaría
de Salud

N
NUMERA_{SC}



Contraloría
Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] - 2023
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Contraloría Gubernamental	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Contenido

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
1.1 Objetivos y alcances de la evaluación	9
1.2 Metodología	10
Características del FASSA	21
I. Diseño	24
II. Planeación estratégica y orientación a resultados	42
III. Cobertura y focalización	54
IV. Operación	57
V. Percepción de la población atendida	77
VI. Medición de resultados	78
VII. Análisis FODA y recomendaciones	85
VIII. Conclusiones	91
Referencias y fuentes de información	95
Glosario	96
Datos del evaluador externo	98
Anexos	99

Resumen ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2023 en Tamaulipas busca garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de recursos públicos para la provisión de servicios de salud a la población sin seguridad social. Este fondo es una herramienta clave del Ramo 33, que contribuye al fortalecimiento de los servicios de salud, contribuyendo a las metas estratégicas estatales del Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y cumpliendo un papel crucial en la provisión de servicios de salud para las poblaciones más vulnerables en Tamaulipas.

El proceso evaluativo se basó en una metodología rigurosa, estructurada en cinco fases: recopilación, análisis de información, desarrollo de apartados según los Términos de Referencia (TdR), análisis FODA y formulación de recomendaciones. Se emplearon herramientas documentales y entrevistas con actores clave para garantizar un diagnóstico preciso y fundamentado. La evaluación abordó áreas críticas, como diseño, planeación, cobertura, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados.

Entre las fortalezas del FASSA destaca la claridad de los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permiten medir avances en niveles estratégicos. Asimismo, la alineación del fondo con los ODS, el Programa Sectorial de Salud y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 refuerza su enfoque en la equidad, calidad y accesibilidad en los servicios de salud. El Programa Operativo Anual (POA) 2023 evidencia una planeación sólida, con metas específicas y alineadas a objetivos estratégicos, mientras que el uso regular de evaluaciones externas asegura un monitoreo constante y fomenta la mejora continua.

No obstante, se identificaron áreas de mejora. La ausencia de un diagnóstico propio limita la capacidad del FASSA para atender de manera específica a su población objetivo. A esto se suma la falta de un padrón de beneficiarios que permita registrar características socioeconómicas detalladas y la ausencia de integración tecnológica entre los sistemas

INDICAS y SINBA, lo que dificulta un seguimiento eficiente de las metas del fondo. Además, los procedimientos para la asignación de recursos y selección de beneficiarios carecen de estandarización y difusión pública, afectando la transparencia y la rendición de cuentas.

El análisis identificó oportunidades importantes, como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con programas como IMSS-Bienestar y la disponibilidad de recursos financieros respaldados por una normatividad sólida. Sin embargo, también se advirtieron amenazas significativas, entre ellas los efectos potenciales de crisis macroeconómicas que podrían impactar la capacidad del fondo para garantizar la suficiencia presupuestaria y la provisión de servicios esenciales.

La evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) recomienda fortalecer su estructura operativa y estratégica mediante un diagnóstico integral específico que identifique con precisión a la población objetivo y potencial, garantizando su actualización periódica y su alineación con las intervenciones del fondo. Además, sugiere documentar procedimientos claros para la selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos, incorporándolos en los manuales operativos. También destaca la necesidad de implementar un padrón de beneficiarios con datos socioeconómicos detallados, facilitando la trazabilidad de los apoyos y asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables.

Otras prioridades incluyen establecer mecanismos de participación ciudadana, como la Contraloría Social, para integrar a beneficiarios y actores clave en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y legitimidad del fondo. Asimismo, se recomienda atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) mediante un plan de acción que solucione los pendientes identificados. Finalmente, se plantea mejorar los indicadores de Fin y Propósito mediante estrategias que fortalezcan la atención médica a mujeres sin seguridad social, enfocándose en ampliar la cobertura y calidad de los servicios, con el objetivo de reducir la mortalidad materna y garantizar nacimientos atendidos por personal profesional. Estas medidas buscan optimizar la eficacia y el impacto del fondo en las poblaciones más vulnerables.

1. Introducción

En el contexto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Estado de Tamaulipas, la evaluación de fondos y programas de gasto federalizado se configura como un elemento esencial para la toma de decisiones que garanticen la eficiencia, eficacia y pertinencia del gasto público en salud. Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones normativas, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Gasto Público del Estado y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, sino que también refuerza el compromiso de la entidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas.

En este marco, se presenta la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas. Esta evaluación tiene como objetivo principal analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los recursos del fondo, proporcionando una valoración integral de sus elementos estructurales y operativos. La metodología aplicada se encuentra alineada con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que constituyen el estándar técnico y metodológico para este tipo de evaluaciones y han sido adoptados por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

El proceso evaluativo consideró dimensiones clave que permitieron una revisión exhaustiva del FASSA, tales como:

- **Diseño:** Se analizó la lógica y congruencia del diseño del fondo, su vinculación con la planeación estatal y nacional, y su alineación con las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- **Planeación y Orientación a Resultados:** Se evaluaron los instrumentos de planeación, la claridad de los objetivos estratégicos y la pertinencia de los indicadores utilizados para medir avances, así como la calidad de la información disponible.

- **Cobertura y Focalización:** Se examinó la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, asegurando la equidad en la distribución de recursos y la congruencia con el diagnóstico que originó la intervención.
- **Operación:** Se revisó la implementación de los procesos clave, incluyendo la asignación y administración de recursos, así como la coherencia entre la normativa y las operaciones en campo.
- **Percepción de la Población Atendida:** Se valoraron los mecanismos del fondo para conocer la satisfacción y el grado de conocimiento de la población beneficiaria sobre la intervención.
- **Medición de Resultados:** Se evaluaron los mecanismos para la medición de resultados, asegurando que los avances reportados cuenten con un sustento metodológico sólido.

La metodología utilizada incluyó un análisis documental detallado, complementado con interacciones y retroalimentación de los enlaces del FASSA, lo que permitió obtener una visión integral que incorpora tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. De esta manera, la evaluación ofrece una valoración objetiva y fundamentada.

Este ejercicio responde a criterios normativos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, busca generar insumos valiosos que impulsen la mejora continua del FASSA. Los hallazgos derivados serán esenciales para optimizar la planeación, el diseño, la operación y la orientación a resultados del fondo, contribuyendo así a consolidar una gestión pública más efectiva y responsable en el estado de Tamaulipas.

Objetivos y metodología de la evaluación

En el presente apartado se describen el proceso evaluativo, los objetivos planteados y la metodología seleccionada para la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas. Asimismo, se detallan los elementos clave que permiten abordar de manera rigurosa las interrogantes vinculadas a cada etapa del análisis.

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FASSA en Tamaulipas, con la finalidad de proveer información relevante, objetiva y útil que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FASSA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales. Identificar si en Tamaulipas se cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados para el FASSA.
- Examinar si para el FASSA en Tamaulipas se ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en los lineamientos normativos aplicables al fondo, así como los sistemas de información con los que se cuenta en Tamaulipas para operar los recursos del FASSA y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el FASSA en Tamaulipas cuenta con instrumentos que permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Examinar los resultados del FASSA en Tamaulipas respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del FASSA orientada hacia resultados. Asimismo, proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del FASSA en Tamaulipas, fortaleciendo la transparencia, eficacia y eficiencia del fondo en la prestación de servicios de salud para la población sin seguridad social.

Metodología del proceso de evaluación

a) Descripción de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas, se llevó a cabo mediante un enfoque técnico, integral y sistemático, conforme a las disposiciones normativas vigentes y a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el CONEVAL. Este proceso consideró las directrices establecidas por la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas, unidad ejecutora responsable de la operación del FASSA.

El análisis incluyó la identificación y caracterización del FASSA, considerando su marco normativo, objetivos, alcances y estrategias, como punto de partida para comprender su funcionamiento. Se examinó la coherencia interna del diseño del fondo, verificando su correspondencia con las políticas sectoriales y nacionales, así como su armonización con disposiciones normativas y lineamientos técnicos.

La revisión de la planeación y orientación a resultados se centró en la pertinencia de los instrumentos de planificación estratégica, la claridad de los objetivos formulados y la calidad de la información empleada para medir avances. El análisis de la cobertura y focalización evaluó la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como la equidad en la asignación de recursos y la eficacia en el alcance de las necesidades detectadas.

Asimismo, se evaluó la operación mediante una revisión detallada de los procedimientos administrativos y operativos que sustentan la implementación del fondo, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la asignación de recursos y la ejecución de actividades. La percepción de la población atendida fue analizada para incorporar experiencias y opiniones de los beneficiarios como insumo esencial en la valoración de la intervención. La medición de resultados se examinó mediante la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión, evaluando el cumplimiento de metas y la solidez metodológica de los mecanismos empleados. El proceso incluyó un análisis FODA que,

junto con las recomendaciones formuladas, aporta elementos para fortalecer el fondo. Las conclusiones sintetizan hallazgos clave, destacando logros y desafíos que orienten acciones futuras.

Esta aproximación metodológica no solo busca el cumplimiento normativo y la transparencia en la asignación de recursos públicos, sino también la generación de evidencia empírica para respaldar decisiones informadas. Con ello, se procura optimizar la gestión, consolidar los resultados obtenidos e impulsar la mejora continua del FASSA en Tamaulipas.

El proceso de evaluación seguido en el presente ejercicio se sustenta en una metodología ordenada y secuencial que permite garantizar la integridad, la rigurosidad y la coherencia del análisis. La representación del proceso sintetiza los principales componentes metodológicos en cuatro fases interrelacionadas y complementarias, las cuales orientan el trabajo del equipo evaluador hacia resultados sólidos y útiles para la toma de decisiones informadas.

En la primera etapa, el levantamiento y procesamiento de información, se llevan a cabo acciones dirigidas a recopilar, organizar y depurar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Esta fase incluye la identificación, sistematización y almacenamiento de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, asegurando la precisión y calidad de los datos que servirán de base para el análisis posterior.

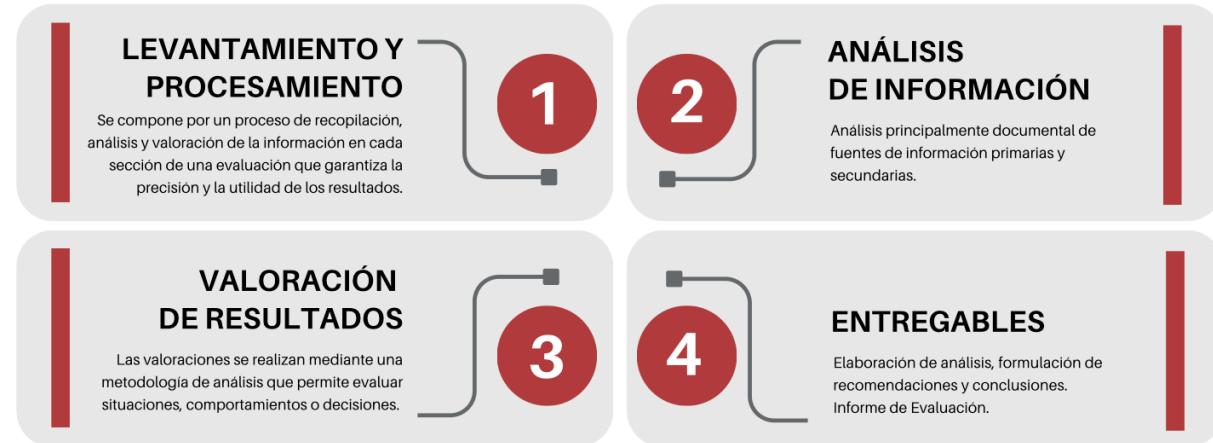
La segunda etapa corresponde al análisis de la información. En esta fase se emplean técnicas y herramientas documentales y analíticas que permiten extraer, interpretar y valorar la relevancia, la confiabilidad y la pertinencia de los datos recabados. Este paso constituye el núcleo crítico del proceso, ya que proporciona la base empírica para la formulación de hallazgos y el desarrollo de líneas de argumentación robustas.

Una vez concluido el análisis, la tercera etapa se centra en la valoración de resultados. En esta fase se aplican criterios metodológicos y marcos teóricos para evaluar el significado

y las implicaciones de la evidencia empírica recopilada. Aquí se identifican tendencias, patrones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del FASSA, facilitando así la formulación de recomendaciones fundamentadas.

Finalmente, la cuarta etapa corresponde a la elaboración de entregables, donde se integran los resultados, conclusiones y recomendaciones en un informe de evaluación. Este documento presenta los hallazgos clave, junto con orientaciones estratégicas que permitan optimizar el diseño, la implementación y los resultados del fondo. Este enfoque asegura que los tomadores de decisiones cuenten con información clara, objetiva y pertinente para mejorar la operación del FASSA. Esta secuencia lógica—levantamiento y procesamiento de información, análisis, valoración de resultados y elaboración de entregables—no solo garantiza la calidad del proceso evaluativo, sino que también promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública del FASSA en Tamaulipas.

Figura 1. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

El proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejecutado por la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas, se desarrolló bajo un esquema metodológico riguroso y planificado que garantiza la coherencia y calidad del análisis. Este proceso incluyó la

recopilación sistemática de datos, su procesamiento, el análisis integral de la información obtenida y la formulación de productos finales que ofrecen hallazgos clave, conclusiones y recomendaciones estratégicas.

El propósito de esta evaluación es fortalecer el diseño, la operación y los resultados del fondo mediante herramientas técnicas y metodológicas que aseguren la objetividad, precisión y utilidad de los resultados.

Las cinco fases del proceso de evaluación se desarrollaron de manera secuencial y complementaria. La primera etapa corresponde a la recopilación de información y resultados del fondo, en esta etapa se reunieron datos relevantes sobre el desempeño, progreso y utilización de los recursos del FASSA, asegurando que la información recopilada fuera trazable y verificable. Esta fase fue responsabilidad tanto del equipo evaluador como de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas, sentando las bases para el análisis posterior.

La segunda etapa consiste en el análisis de características e indicadores del fondo: Se evaluaron aspectos clave como la pertinencia de los indicadores, el cumplimiento de metas y la consistencia entre los recursos ejercidos y los resultados alcanzados. El equipo evaluador aplicó criterios técnicos y metodológicos para identificar áreas de oportunidad y fortalezas del fondo.

La tercera etapa, se desarrollan los apartados de evaluación conforme a los Términos de Referencia (TdR): Cada temática fue abordada de manera detallada y sistemática, permitiendo una revisión integral de las dimensiones evaluativas establecidas. El evaluador fue el principal responsable de esta fase, asegurando la rigurosidad técnica en el desarrollo de los apartados.

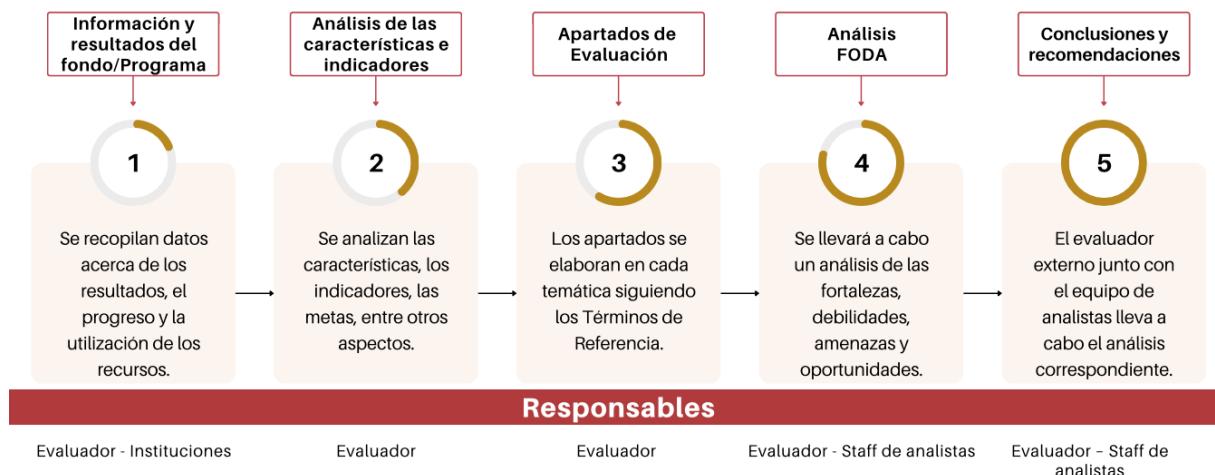
La cuarta etapa contempla el análisis FODA, en el cual se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del FASSA, proporcionando una visión estratégica

del fondo y permitiendo comprender los principales desafíos y áreas de mejora. Durante esta fase, el equipo evaluador y el personal técnico del fondo colaboraron para garantizar un análisis robusto.

La quinta etapa corresponde a la elaboración de conclusiones y recomendaciones. En esta fase, el evaluador externo, junto con el equipo de analistas, integró los hallazgos más relevantes en un informe final que incluye conclusiones y recomendaciones estratégicas para fortalecer la planeación, implementación y gestión del FASSA. Este documento constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas y para la mejora continua del fondo.

Las fases metodológicas del proceso evaluativo del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2023 en Tamaulipas proporcionan claridad sobre las responsabilidades asignadas en cada etapa. Mientras que las instituciones, como la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud en Tamaulipas, desempeñan un papel clave en la provisión de información relevante, el evaluador y su equipo de analistas son responsables del análisis, la elaboración de apartados, el desarrollo del análisis FODA y la formulación de productos finales. Este enfoque metodológico integral asegura que la evaluación sea objetiva, precisa y útil, contribuyendo al fortalecimiento de la operación y los resultados del FASSA en beneficio de su población objetivo.

Figura 2. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El esquema de operacionalización de la evaluación de consistencia y resultados del FASSA 2023 en Tamaulipas se estructura en cuatro fases interconectadas que garantizan un proceso riguroso y sistemático.

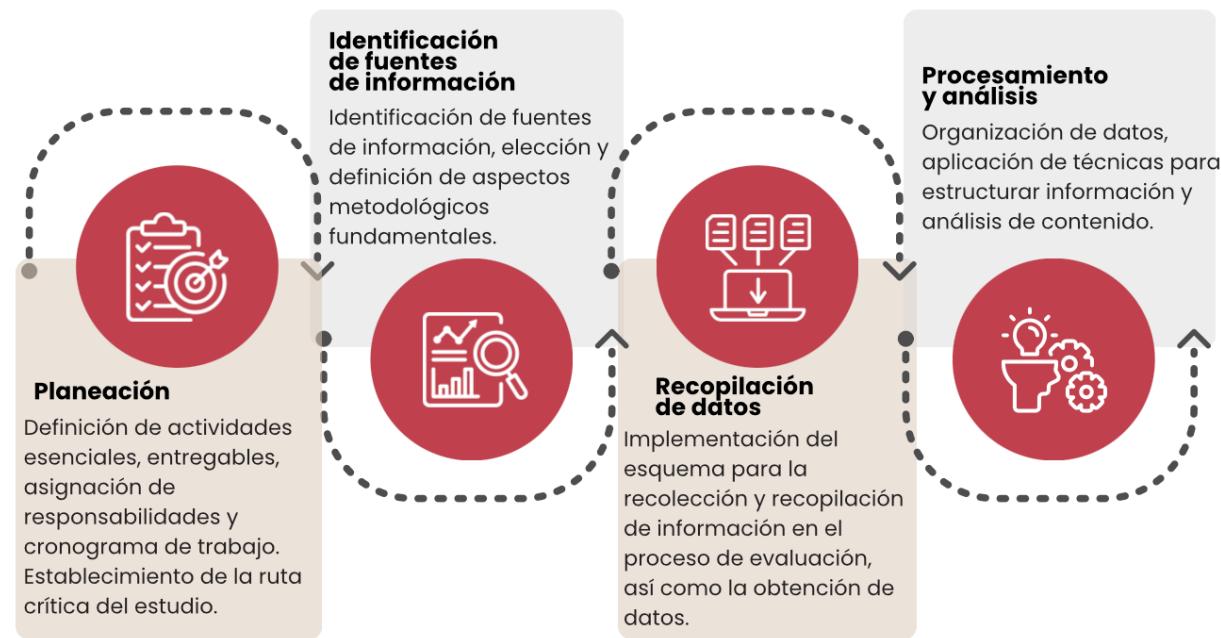
La primera fase, Planificación, En esta fase se definen las actividades esenciales, los entregables específicos y la asignación de responsabilidades entre los actores involucrados. Además, se elabora un cronograma detallado que establece la ruta crítica del proceso evaluativo, determinando las prioridades y los plazos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

En la segunda fase, Identificación de fuentes de información, se seleccionan y definen las fuentes primarias y secundarias que servirán como base para el análisis. Este paso incluye la determinación de instrumentos metodológicos y la formulación de estrategias para garantizar la recolección de datos pertinentes y alineados con los objetivos de la evaluación. Las fuentes abarcan registros administrativos de la Secretaría de Salud, informes de avances físicos y financieros, y otros documentos clave que permiten contextualizar la operación del FASSA.

La tercera fase es la recopilación de datos, la cual implica la implementación de un esquema de recolección mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. Durante esta etapa, se desarrollan actividades como el análisis de registros administrativos, la consulta documental y, en caso necesario, la aplicación de entrevistas o encuestas dirigidas a actores clave. El objetivo es asegurar la obtención de información completa, verificable y adecuada para el análisis posterior.

La cuarta fase, procesamiento y análisis, consiste en la organización de la información recopilada y la aplicación de técnicas especializadas para estructurar y sistematizar el contenido obtenido. El análisis incluye métodos descriptivos, comparativos e inferenciales, generando hallazgos robustos que valoran el desempeño del FASSA, identifican áreas de oportunidad y formulan recomendaciones orientadas a mejorar el diseño, la operación y los resultados del fondo.

Figura 3. Operacionalización del proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas involucra la participación de diversos actores, cada uno desempeñando roles específicos que contribuyen al desarrollo eficiente, objetivo y transparente del proceso evaluativo.

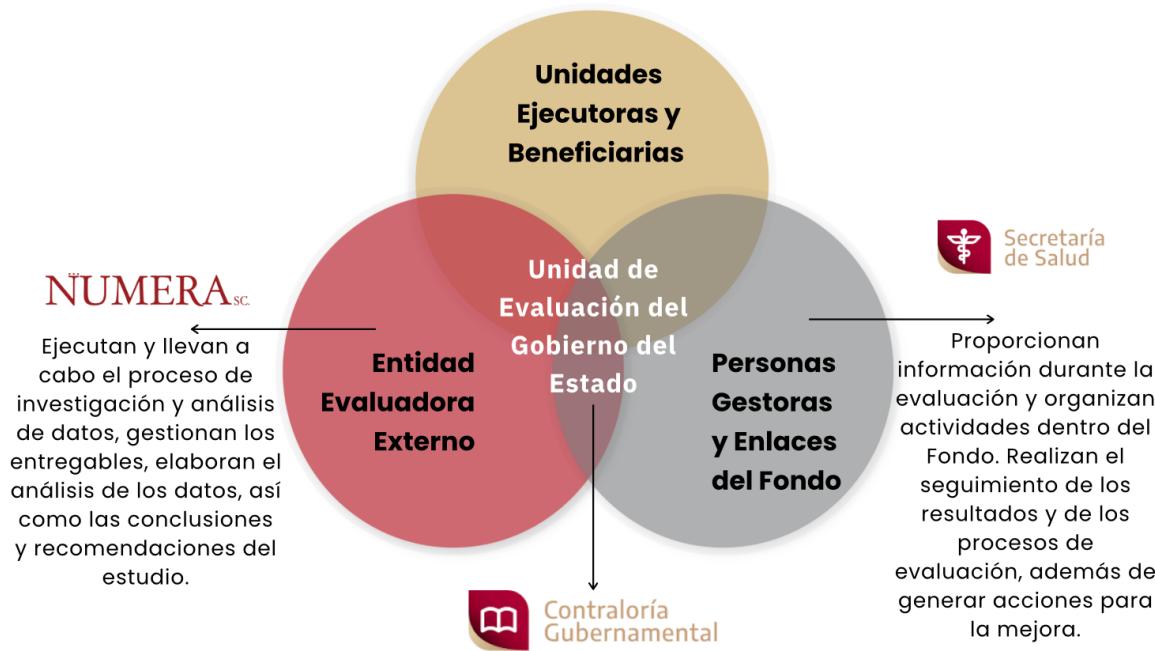
La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Unidad Coordinadora de la Evaluación, lidera las acciones institucionales necesarias para la implementación de la evaluación. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la gestión integral del proceso, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas en los Términos de Referencia (TdR). Además, promueve el uso de metodologías técnicas rigurosas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. La Contraloría Gubernamental supervisa que el proceso se ejecute con apego a los principios normativos, monitoreando que los ejecutores de gasto envíen con oportunidad la información requerida para el análisis. Asimismo, emite observaciones, precisiones y recomendaciones al equipo evaluador, asegurando que los hallazgos contribuyan a la mejora del desempeño del fondo.

Por su parte, la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas, como Unidad Ejecutora del FASSA, desempeña un papel central al proporcionar información oportuna, precisa y transparente. Esta instancia responde a las solicitudes de datos relacionadas con los procesos administrativos, operativos y financieros del fondo. Además, brinda un acompañamiento constante durante todas las etapas de la evaluación, facilitando el acceso a registros administrativos, informes y evidencias necesarias para realizar un análisis integral. La Secretaría también actúa como vínculo entre el equipo evaluador y las áreas operativas, permitiendo que los resultados de la evaluación se traduzcan en insumos útiles para la mejora de la gestión del fondo y la generación de valor público.

Por otra parte, el Equipo Evaluador Externo aporta una perspectiva técnica, objetiva y especializada al análisis del fondo. Su labor incluye la revisión detallada de la información recopilada, la valoración integral de los elementos evaluados y la formulación de conclusiones sólidamente fundamentadas. A partir de este análisis, el equipo evaluador elabora recomendaciones específicas orientadas a optimizar el diseño, la gestión y los resultados del FASSA. Dichas recomendaciones están dirigidas a fortalecer el impacto del fondo y garantizar su pertinencia en la atención de la población sin seguridad social.

La interacción y colaboración entre estos actores aseguran un proceso evaluativo robusto, transparente y alineado con las mejores prácticas metodológicas. Esta sinergia permite que la evaluación genere información relevante y estratégica, promoviendo la mejora continua del FASSA en Tamaulipas y contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad para atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

Figura 1. Actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Método de análisis de acuerdo con los TdR del estudio

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Apartados y preguntas de la evaluación

No.	Apartados	Preguntas	Total
1	Diseño	1-13	13
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	14-22	9
	Cobertura y Focalización	23-25	3
3	Operación	26-42	17
4	Percepción de la Población Atendida	43	1
5	Medición de Resultados	44-51	8
Total de preguntas de evaluación		51	

Fuente: TdR del estudio.

La evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas se lleva a cabo principalmente a través de un análisis de gabinete, sustentado en la información proporcionada por la Secretaría de Salud y los

Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas, como unidad ejecutora del fondo. Este análisis se complementa con otros insumos relevantes seleccionados por la instancia evaluadora para garantizar la solidez y objetividad del proceso. El análisis incluye la recolección, organización y valoración de datos provenientes de registros administrativos, bases de datos institucionales, informes financieros, avances físico-financieros, evaluaciones previas internas y externas, así como documentación pública relacionada con la operación y desempeño del fondo.

En función de las necesidades específicas de información y las particularidades operativas del FASSA, el análisis de gabinete puede complementarse con entrevistas dirigidas a responsables del fondo, personal directivo y áreas clave involucradas en su planeación y operación dentro de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Estas entrevistas permiten aclarar y ampliar aspectos críticos, proporcionando información cualitativa que ofrece una visión más integral y detallada sobre el funcionamiento del fondo, sus desafíos y logros.

Este enfoque metodológico asegura un diagnóstico preciso y fundamentado, con el objetivo de identificar las fortalezas del FASSA, sus áreas de oportunidad y los elementos clave que requieren ajustes o mejoras. Los resultados obtenidos permiten formular recomendaciones específicas orientadas a la optimización del diseño, la operación y los resultados del fondo, contribuyendo así a su mejora continua en beneficio de la población sin seguridad social atendida en Tamaulipas.

Criterios generales para responder a las preguntas

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), los temas evaluativos incluyen preguntas específicas, de las cuales 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentado con evidencia documental y explicando los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se seleccionará uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas restantes, que no se responden con un esquema binario, serán abordadas mediante un análisis sustentado en evidencia documental, haciendo explícitos los argumentos empleados en el análisis y asegurando que las respuestas reflejen el desempeño y las condiciones operativas del FASSA en Tamaulipas. Este esquema garantiza que la evaluación sea objetiva, clara y alineada con los objetivos del fondo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. La pregunta;
2. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración); y
3. El análisis que justifique la respuesta

Características del FASSA

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, creado en 1997 tras las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal. Su principal objetivo es garantizar la prestación de servicios de salud a la población sin acceso a seguridad social, fortaleciendo los sistemas estatales y contribuyendo al desarrollo del Sistema Nacional de Salud. El marco normativo que regula al FASSA incluye la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, las cuales establecen las competencias y la distribución de los recursos entre los distintos niveles de gobierno.

Identificación del fondo

El FASSA está identificado como parte del Ramo 33 de aportaciones federales, destinado específicamente a las entidades federativas para ejercer atribuciones en materia de salud, conforme a los artículos 3º, 13 y 18 de la Ley General de Salud. En Tamaulipas, estos recursos son gestionados a través de la Secretaría de Salud del estado y asignados a diversas áreas operativas y administrativas mediante programas presupuestarios, como el E081 (Servicios de Salud) y el K185 (Proyectos de Infraestructura en Salud).

Problema que atiende el Fondo

El problema que atiende el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), es la insuficiencia en la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud para la población que no cuenta con empleo formal ni está incorporada en un régimen de seguridad social que garantice el acceso a dichos servicios.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

El Fondo sujeto a evaluación se encuentra vinculado con metas y objetivos nacionales y estatales que buscan garantizar el acceso equitativo y efectivo a servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social. A nivel nacional, el FASSA responde al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuya prioridad es garantizar el acceso universal, gratuito e incluyente a los servicios de salud, así como reducir las desigualdades

existentes, priorizando la atención a sectores en condiciones de pobreza y marginación. Además, el fondo contribuye a consolidar un Sistema Nacional de Salud basado en principios de equidad, eficiencia y universalidad.

El FASSA también se alinea con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, cuyo enfoque está en mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud, fortalecer la infraestructura y priorizar la atención primaria como eje central para garantizar servicios integrales y accesibles. Asimismo, está relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el objetivo 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivos del FASSA 2023, bienes y/o servicios que ofrece

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud. Con los recursos que las entidades federativas reciben a través del FASSA, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, este fondo busca una mayor equidad en el gasto público otorgado a las entidades.

(Manual del FASSA 2021)

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de valoración:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene claramente definido el problema que busca resolver, el cual es garantizar la suficiencia, cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social.

La población objetivo está claramente identificada, considerando a los usuarios de los servicios de salud pública, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, al igual que la normatividad y las reglas de operación del fondo especifican que la programación y asignación de los recursos se revisan y actualizan anualmente.

El fondo también actualiza la información para conocer la evolución del problema cada año como parte del proceso normativo y de programación presupuestaria, lo que garantiza un monitoreo continuo del problema y sus necesidades asociadas. Este componente está respaldado por los lineamientos y procesos establecidos en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal y los documentos referentes fondo.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta,y

- El fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El nivel de respuesta asignado al reactivo es 2, considerando que el diagnóstico del programa presupuestario E081 muestra una relación indirecta con el objetivo del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Este fondo tiene como propósito primordial proporcionar recursos a las entidades federativas para garantizar la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal ni está incorporada en un régimen de seguridad social. Aunque el diagnóstico del programa E081 no está diseñado específicamente para el FASSA, sí aborda problemáticas relacionadas con la atención a la población sin seguridad social, que forman parte del ámbito de acción del fondo.

El diagnóstico del programa E081 identifica las causas, efectos y características de los problemas de salud en la población sin seguridad social, detallando insuficiencias en infraestructura, personal médico y equipamiento. También incluye datos cuantitativos sobre esta población, con información desagregada por grupo etario, género y ubicación territorial, lo que permite vincular estos elementos con la programación de acciones financiadas por el FASSA. Asimismo, se proporciona información sobre la regionalización sanitaria, que ubica territorialmente a la población objetivo.

En cuanto al criterio de revisión y actualización, aunque no se establece explícitamente un plazo formal en el diagnóstico, los procesos anuales de planeación y programación del FASSA aseguran que los datos utilizados sean actuales y pertinentes. Sin embargo, esta actualización no se describe como parte de un diagnóstico específico diseñado para el

fondo, sino como una consecuencia del ciclo de planeación del programa presupuestario en general.

A pesar de su utilidad, el diagnóstico del programa E081 no cumple plenamente con los criterios establecidos en la pregunta, ya que no constituye un documento específicamente desarrollado para el FASSA. Su enfoque es más amplio y responde a necesidades del sector salud en general, lo que limita su capacidad para abordar de manera particularizada los problemas y objetivos del fondo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y

Nivel	Criterios
	<ul style="list-style-type: none">• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta las intervenciones dirigidas a la población objetivo, las cuales están alineadas con el diagnóstico del programa presupuestario E081. Este diagnóstico identifica a la población sin seguridad social como un grupo vulnerable que enfrenta barreras en el acceso a servicios de salud, y detalla las causas estructurales y los efectos negativos de estas carencias.

La justificación teórica del fondo se basa en principios establecidos en la Ley General de Salud, que reconoce la salud como un derecho humano y promueve la equidad en el acceso a servicios de salud. También se fundamenta en el Modelo de Atención Primaria en Salud, que ha demostrado ser una estrategia eficaz para atender a poblaciones vulnerables y mejorar indicadores de salud mediante la prevención y el tratamiento oportuno.

Desde el punto de vista empírico, el diagnóstico del E081 proporciona datos específicos sobre la efectividad de las acciones financiadas por el FASSA, como la ampliación de la cobertura de servicios de vacunación, consultas prenatales y atención hospitalaria. Estos datos reflejan mejoras en indicadores de morbilidad y mortalidad, especialmente en mujeres, niños y personas adultas mayores, lo que evidencia los efectos positivos atribuibles a las intervenciones.

Además, existen estudios nacionales e internacionales que respaldan la eficacia de estas estrategias, como la mejora de indicadores de salud pública mediante la provisión de

servicios gratuitos a poblaciones marginadas. Ejemplos incluyen los resultados obtenidos en países con sistemas de salud similares, donde la inversión en atención primaria y programas de prevención ha reducido significativamente la carga de enfermedades en población vulnerable.

Sin embargo, aunque se identifica evidencia sólida de los beneficios y efectos positivos de las intervenciones financiadas por el FASSA, no se documenta de manera explícita que estas estrategias sean más eficaces que otras alternativas disponibles. Por esta razón, el nivel de respuesta otorgado es 3, ya que cumple con los primeros tres criterios del reactivo, pero no se identifica evidencia concluyente de superioridad frente a otras opciones de intervención.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, yNo es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, yEl logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel 1

Nivel 2

Nivel 3

Nivel 4

Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con documentos que establecen una clara relación entre su propósito y los objetivos del programa sectorial nacional y estatal de salud. Esta vinculación se refleja en el aporte directo del propósito del fondo al cumplimiento de las metas de dichos objetivos.

En el Programa Sectorial de Salud Nacional 2020-2024 se destacan los objetivos prioritarios relacionados con garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud para la población sin seguridad social, reducir las desigualdades en salud, y fortalecer la capacidad del Sistema Nacional de Salud. Estos objetivos están alineados con el propósito del FASSA, que busca proporcionar recursos a las entidades federativas para garantizar la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o acceso a un régimen de seguridad social.

A nivel estatal, el Programa Sectorial de Salud de Tamaulipas 2016-2022 incluye objetivos específicos como asegurar la cobertura de servicios de salud, promover la equidad en el acceso y mejorar la calidad de los servicios, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Estas metas coinciden directamente con el propósito del FASSA, ya que el fondo se orienta a reducir disparidades en salud y fortalecer la provisión de servicios en entidades con población en condiciones de marginación.

El logro del propósito del FASSA, que incluye la consolidación de los sistemas estatales de salud y la provisión de servicios básicos a la población sin seguridad social, no solo se alinea con los objetivos sectoriales nacionales y estatales, sino que es suficiente para contribuir significativamente al cumplimiento de las metas prioritarias en ambos niveles. Esto incluye la expansión de la cobertura, la reducción de desigualdades y la mejora de los indicadores de salud en la población objetivo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?

Respuesta:

El PND 2019-2024 incluye como uno de sus ejes principales la construcción de un país con bienestar, con el objetivo de garantizar el acceso universal, gratuito y efectivo a los servicios de salud. Este propósito está alineado con el objetivo del FASSA de aportar recursos para mejorar la prestación de servicios de salud en las entidades federativas, con especial atención a la población sin seguridad social. Además, el PND establece el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud a través de políticas de equidad, calidad y eficiencia, principios que guían el funcionamiento del FASSA.

En términos de estrategias transversales, el FASSA contribuye directamente al eje de desarrollo sostenible al mejorar la infraestructura de salud y fortalecer los sistemas estatales para garantizar servicios de calidad. Asimismo, apoya el eje de respeto irrestricto a los derechos humanos al asegurar que toda la población, especialmente la más vulnerable, tenga acceso a servicios médicos, un derecho humano fundamental. La transparencia en la asignación y uso de los recursos del fondo también refuerza la estrategia de combate a la corrupción, uno de los pilares del PND.

El Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2022-2028 complementa esta visión al destacar la importancia de garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el estado. Este plan incluye objetivos específicos dirigidos a reducir las desigualdades en salud, mejorar la infraestructura sanitaria y promover la equidad en la asignación de recursos, lo que está en completa armonía con los objetivos del FASSA.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Respuesta:

El propósito del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que constituye un mecanismo financiero diseñado para apoyar a las entidades federativas en la provisión de servicios de salud, particularmente a la población que no cuenta con seguridad social.

El FASSA se alinea directamente con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, al financiar los sistemas estatales de salud que buscan asegurar que toda la población tenga acceso a servicios médicos. Aunque no ejecuta acciones operativas, el FASSA permite que las instituciones estatales en Tamaulipas cuenten con los recursos necesarios para fortalecer los servicios de salud en la entidad. Además, el FASSA está relacionado con el ODS 1: Fin de la pobreza, al contribuir a reducir los gastos en salud que afectan a las familias sin seguridad social en Tamaulipas. Este apoyo financiero reduce la carga económica de las familias que dependen de los servicios de salud pública, promoviendo un acceso más equitativo y reduciendo la vulnerabilidad económica de estos grupos.

Respecto al ODS 10: Reducción de las desigualdades, el FASSA juega un papel importante al asignar recursos con criterios que consideran las condiciones de marginación y pobreza de las entidades federativas. En Tamaulipas, esta política permite reducir las disparidades en el acceso a los servicios de salud entre las áreas rurales y urbanas, así como entre diferentes grupos sociales, contribuyendo a una mayor equidad en el estado. El ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas se relaciona con el FASSA en la medida en que este fondo promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. En Tamaulipas, la adecuada planeación, asignación y supervisión de los recursos del FASSA refuerzan las capacidades institucionales del sector salud, mejorando su gobernanza y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida¹

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el fondo tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el fondo en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas.

¹ Definición de acuerdo con los TdR de CONEVAL

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), permite interpretar de manera clara las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, basándose en la descripción detallada en el diagnóstico del programa E081 y los documentos normativos del fondo.

Según los documentos proporcionados por la unidad ejecutora, la población objetivo del FASSA se integra por las familias y personas que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR e IPSSET. Esto indica que la unidad de medida utilizada es el número de personas o familias.

En el diagnóstico del programa presupuestario E081 Servicios de Salud, se cuantifica la población sin seguridad social en Tamaulipas como 1,614,896 personas en 2022, lo cual coincide con la descripción de la población objetivo del FASSA. Este dato es relevante y aplicable al contexto del fondo, aunque la cuantificación no se menciona de manera explícita como parte de un diagnóstico exclusivo del FASSA.

La población sin seguridad social es calculada a partir de fuentes oficiales como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el INEGI. Estas fuentes respaldan la confiabilidad de las cifras utilizadas tanto en el programa E081 como en los lineamientos operativos del FASSA.

La información utilizada para la planeación y asignación de recursos del FASSA, derivada del programa E081, se actualiza anualmente. Además, las definiciones de la población objetivo se utilizan explícitamente en los procesos de planeación y asignación de recursos del FASSA, tal como se menciona en el Manual de Procesos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas².

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Justificación:

El análisis de la información disponible en la página de la Secretaría de Salud de Tamaulipas y en su portal de transparencia no permite confirmar la existencia de un padrón de beneficiarios específico vinculado al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Sin embargo, se identificaron registros relacionados con apoyos sociales y subsidios otorgados por los Servicios de Salud de Tamaulipas. Estos documentos contienen datos generales sobre beneficiarios, pero no cumplen plenamente con los criterios establecidos para el padrón solicitado en el reactivo.

En cuanto a las características normativas de los beneficiarios, los documentos revisados incluyen información como nombres, CURP, RFC y montos recibidos. No obstante, esta información no está vinculada a las disposiciones normativas del FASSA y parece referirse a programas y servicios de salud en general, en lugar de a beneficiarios del fondo en particular.

9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no recolecta información socioeconómica detallada de sus beneficiarios a nivel individual. La focalización de los recursos se basa en estimaciones demográficas y estadísticas proporcionadas por instituciones como el INEGI y CONAPO, las cuales identifican a la población sin seguridad social en las entidades federativas. Este grupo es definido como aquellas personas que no son derechohabientes de instituciones como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, entre otras.

El FASSA utiliza estos datos para calcular la población potencial y objetivo, pero no implementa un procedimiento para recolectar variables socioeconómicas específicas de los beneficiarios, como ingresos, nivel educativo o condiciones de vivienda.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
2	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
3	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Tabla 1. Identificación del resumen narrativo de los indicadores en los documentos normativo.

Nivel	Resumen narrativo	Relación identificada
Fin	Contribuir al bienestar de la salud de la población sin seguridad social.	Vinculado con los objetivos generales del FASSA establecidos en la normatividad, que buscan garantizar el acceso equitativo a servicios de salud para poblaciones vulnerables
Propósito	Garantizar que la población sin seguridad social acceda a servicios médicos de calidad a través de los Servicios Estatales de Salud.	Se identifica en los lineamientos operativos del fondo, que priorizan la asignación de recursos para asegurar la prestación eficiente de servicios de salud
Componente 1	Número de médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de la población no derechohabiente.	Se relaciona con los indicadores de recursos humanos en salud, descritos en la MIR y vinculados al fortalecimiento de los sistemas estatales de salud

Nivel	Resumen narrativo	Relación identificada
Componente 2	Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con los estándares mínimos de calidad.	Reflejado en los procesos de acreditación y mejora de la infraestructura sanitaria documentados en la normatividad y la MIR del fondo.
Actividad 1	Asignación de presupuesto a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la comunidad y la persona.	Se vincula a los procesos descritos en los lineamientos del fondo, que regulan la transferencia de recursos y su uso eficiente en las entidades federativas
Actividad 2	Elaboración del listado de atenciones para la salud de los Servicios Estatales de Salud.	Relacionada con la planeación operativa y presupuestal descrita en los documentos normativos, que incluye el registro de necesidades y prioridades sanitarias

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos normativo del FASSA 2023 y los indicadores correspondientes.

El análisis confirma que el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que incluye el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no se encuentra de manera textual consolidada en los documentos normativos del fondo. Sin embargo, se identifican relaciones claras entre los elementos de la MIR y los objetivos, estrategias y procesos descritos en la normatividad, los lineamientos de programación y presupuestación, y los reportes de desempeño del FASSA.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cumplen con el 85% al 100% de las características establecidas en el reactivo. Estas incluyen el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento esperado del indicador. La información está claramente documentada y estructurada.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida claramente definida, como porcentaje, razón o número absoluto. Además, están orientadas a impulsar el desempeño, ya que buscan mejorar aspectos en la provisión de servicios de salud, como la cobertura, calidad y acceso para la población sin seguridad social. Por lo que estas metas no son laxas.

Asimismo, las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros disponibles. Esto se justifica con base en los datos históricos, las proyecciones de recursos y los avances registrados en ciclos presupuestarios anteriores.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS FEDERALES

13. ¿Con cuáles fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) mantiene complementariedad y coincidencias con el Programa IMSS-Bienestar. La complementariedad radica en su operación y cobertura geográfica. Mientras que el FASSA opera a través de los Servicios Estatales de Salud, financiando infraestructura, equipamiento y personal médico, el IMSS-Bienestar se enfoca en la operación directa de unidades médicas en comunidades marginadas bajo el control federal.

Ambos programas también tienen un enfoque común en la consulta externa y la atención médica básica, reflejando un compromiso compartido con la mejora de las condiciones de salud de la población sin acceso a esquemas de seguridad social. Además, la coordinación entre estos programas permite evitar duplicidades y optimizar la asignación de recursos, incrementando la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

D. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo³.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

La Unidad Responsable del fondo cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) 2023, este plan es resultado de ejercicios de planeación institucionalizada, siguiendo

³ Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

procedimientos documentados en lineamientos normativos y alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud.

El plan estratégico tiene una visión de mediano plazo, abarcando la presente administración federal, y de largo plazo, al proyectar sus objetivos hacia 2030 mediante su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, el plan establece resultados concretos que incluyen el Fin y Propósito del FASSA. Estos resultados están orientados a garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, mejorar la cobertura médica y reducir indicadores clave de salud pública, como la mortalidad materna. Asimismo, incorpora una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permite medir avances en el logro de sus objetivos mediante indicadores específicos y metas claras para el ejercicio fiscal 2023.

15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con planes de trabajo anuales claramente definidos a través del Programa Operativo Anual (POA), el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizada, ya que su elaboración sigue un procedimiento documentado que se alinea con el marco normativo, incluyendo el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud.

El POA es conocido por los responsables de los principales procesos del fondo, quienes participan activamente en su formulación, validación y ejecución. Este conocimiento por parte de los actores clave permite una implementación eficiente y asegura que las estrategias y objetivos planteados sean operativos y alcanzables.

El programa establece metas específicas vinculadas a los objetivos estratégicos y operativos del fondo. Estas metas están definidas y son medibles a través de indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Asimismo, el POA es revisado y actualizado anualmente, incorporando los resultados de evaluaciones previas y ajustando sus estrategias y metas para responder a las necesidades emergentes y optimizar el uso de los recursos disponibles. Este proceso garantiza que el POA se mantenga pertinente, efectivo y alineado con las prioridades de salud pública.

E. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) utiliza informes de evaluaciones externas, estas se integran de manera regular en los procesos de toma de decisiones del fondo, como lo demuestra su uso recurrente para identificar áreas de mejora y proponer ajustes en la gestión y operación.

El uso de las evaluaciones está institucionalizado, ya que estas se desarrollan conforme a procedimientos documentados en los términos de referencia emitidos por el CONEVAL y en el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Asimismo, los resultados de las evaluaciones se utilizan para definir acciones y actividades orientadas a mejorar la gestión y los resultados del fondo. Por ejemplo, las recomendaciones derivadas de las áreas de oportunidad identificadas en el análisis FODA del informe de 2022 se incorporan en estrategias específicas para fortalecer los indicadores de desempeño y optimizar la asignación de recursos.

El uso de estas evaluaciones también es consensuado, ya que involucra la participación de diversos actores relevantes, como la Secretaría de Salud de Tamaulipas, la Contraloría Gubernamental y organismos evaluadores externos.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Del análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) reportados para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en los últimos 2 años, ya que no se encontró información respecto a los ASM correspondientes al año 2020, se concluye que el porcentaje de ASM solventados se encuentra en el rango del 50 al 69%.

En 2022, se reportaron cinco ASM, de los cuales cuatro se cumplieron al 100%, mientras que uno permaneció con un avance del 0%, específicamente el relativo a la realización de un diagnóstico de las necesidades sobre recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud. Las observaciones señalaron que este ASM está en proceso de elaboración, pero que las actividades de traspaso al IMSS-Bienestar han retrasado su cumplimiento.

En 2021, de los tres ASM reportados, dos fueron solventados al 100%, mientras que el tercero, relacionado también con el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales, alcanzó un avance del 30%. Este progreso limitado refuerza que las acciones de mejora vinculadas a este aspecto aún no se han concluido.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta:

En el año 2021, de los tres ASM registrados, dos fueron cumplidos al 100%, lo que reflejó avances en áreas como la mejora en la planeación estratégica y la implementación de herramientas para optimizar la asignación de recursos. Sin embargo, un ASM relacionado con la elaboración e institucionalización de un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales alcanzó solo un 30% de cumplimiento.

En el año 2022, de los cinco ASM registrados, cuatro se cumplieron al 100%, incluyendo acciones destinadas a fortalecer la gestión operativa y la transparencia en el manejo del fondo. No obstante, el ASM relacionado con el diagnóstico de necesidades nuevamente mostró un avance limitado, con un 0% de cumplimiento debido a factores externos, como las actividades de traspaso al IMSS-Bienestar.

Aunque no se cuenta con información sobre los ASM del año 2020, los resultados de 2021 y 2022 reflejan que las acciones implementadas han permitido alcanzar grandes resultados en la mayoría de los ASM registrados.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Tabla 2. Identificación de las recomendaciones no atendidas de las evaluaciones externas.

Año	Número	ASM	Porcentaje de cumplimiento	Motivo del No Cumplimiento Total
2021	ASM 1	Es recomendable elaborar e institucionalizar el Diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud en el Estado de Tamaulipas, incluyéndolo dentro de alguno de los documentos normativos del fondo como el Programa Anual de Trabajo o el Manual de Procesos del FASSA, o bien, haciendo de este Diagnóstico un documento nuevo.	30%	Aunque se solicitó el diagnóstico de recursos humanos en varias ocasiones mediante oficios específicos, solo se recibió una respuesta parcial que adjunta un avance en el diagnóstico
2022	ASM 4	Se recomienda realizar un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.	0%	Las actividades de traspaso al IMSS-Bienestar han retrasado su cumplimiento, y está en proceso de elaboración.

Fuente: Elaboración propia con base a las recomendaciones de valuaciones externas de los últimos años correspondientes.

La tabla presenta los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) reportados en los años 2021 y 2022 para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Se destacan los ASM que no lograron un cumplimiento total, indicando el porcentaje de avance y los motivos que justifican dicho resultado.

En 2021, el ASM relacionado con la elaboración e institucionalización del diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales alcanzó un cumplimiento del 30%. Aunque se realizaron solicitudes formales mediante diversos oficios, la respuesta fue parcial y solo incluyó un avance en el diagnóstico, sin concluir ni integrar este documento en los normativos del fondo.

En 2022, un ASM enfocado en la realización del diagnóstico de necesidades sobre recursos humanos y materiales, no registró avances, manteniéndose en un 0% de cumplimiento. Este resultado se atribuye a las actividades de traspaso al IMSS-Bienestar, las cuales han retrasado su elaboración, aunque se reporta que el diagnóstico sigue en proceso.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

El análisis de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en los años 2020, 2021 y 2022 destaca varios temas importantes considerables para evaluar mediante instancias externas.

Un tema importante identificado en las evaluaciones de años anteriores es la ausencia de un diagnóstico propio del FASSA. Evaluar la viabilidad de elaborar un diagnóstico integral permitiría establecer un marco más sólido para orientar las decisiones del fondo respecto a sus objetivos estratégicos y operativos.

Asimismo, evaluar la eficiencia en el ejercicio presupuestal y la alineación entre los recursos ejercidos y las metas planteadas ayudaría a mejorar la planeación financiera del fondo, al igual que evaluar la sistematización y transparencia en la gestión de recursos, con una evaluación de los mecanismos de seguimiento, reporte y rendición de cuentas permitirá identificar áreas de mejora y optimizar el desempeño del fondo.

Analizar el impacto del FASSA en los indicadores de salud establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) también se consideran importante evaluar mediante instancias externas, ya que podrían evaluar del desempeño de estos indicadores y su alineación con las metas y objetivos estratégicos del fondo.

Finalmente, resulta relevante evaluar la complementariedad del FASSA con otros programas de salud, como el IMSS-Bienestar, para maximizar los resultados y evitar duplicidades. Esta

evaluación ayudará a la coordinación efectiva entre programas permitiendo optimizar los recursos disponibles y asegurar que los servicios lleguen a los beneficiarios.

F. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Fondo recolecta información acerca de:

- a) La contribución del fondo a los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.
 - b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El FASSA contribuye al cumplimiento de metas sectoriales, como las establecidas en el Programa Sectorial de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante indicadores vinculados a su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta información es recolectada y reportada regularmente en evaluaciones y mecanismos de seguimiento.

Los reportes del FASSA incluyen información detallada sobre los recursos ejercidos, desglosados por capítulo de gasto y asignación a entidades federativas. Esto proporciona datos sobre los tipos y montos de apoyo que el fondo destina a fortalecer la infraestructura y los servicios de salud, aunque no se identifican montos específicos por individuo o familia beneficiaria.

No se encontró evidencia de que el FASSA recolecte información específica y sistemática sobre las características socioeconómicas individuales de los beneficiarios. Aunque se menciona que el fondo atiende a la población sin seguridad social, los datos utilizados son generales y se basan en estimaciones poblacionales del INEGI y CONEVAL, en lugar de un padrón detallado. De la misma manera, no se encontró información que el fondo recolecte sobre las características socioeconómicas de las personas no beneficiarias.

22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) recolecta información para monitorear su desempeño, pero esta no está diseñada exclusivamente para evaluar el fondo en su totalidad. Las herramientas complementarias como el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) y el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) contribuyen de manera indirecta al monitoreo de ciertos aspectos relevantes para los servicios financiados por el FASSA, aunque no son métodos diseñados específicamente para este propósito.

La información proporcionada por INDICAS y SINBA es oportuna, ya que se actualiza de manera regular, permitiendo análisis periódicos y soporte a la toma de decisiones en el sector salud, al igual que es confiable, ambos sistemas cuentan con metodologías estandarizadas y mecanismos de validación que garantizan la calidad de los datos recolectados.

La información se organiza de manera estructurada y se integra en sistemas informáticos que facilitan su análisis y uso, además la información estos sistemas no está diseñada exclusivamente para medir los indicadores de Actividades y Componentes del FASSA, aunque algunos de los datos recolectados pueden alinearse indirectamente con los objetivos y metas del fondo, como los indicadores de calidad de la atención y disponibilidad de servicios.

Aunque los datos de INDICAS y SINBA son actualizados regularmente y están disponibles para el monitoreo continuo, su alcance limita su capacidad para proporcionar un seguimiento específico y permanente del desempeño específico del FASSA.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

G. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con un diagnóstico específico propio que sustente una estrategia de cobertura detallada. Sin embargo, utilizando como referencia el diagnóstico del programa presupuestario E081 Servicios de Salud, se define claramente a la población objetivo como aquellas personas sin acceso a regímenes de seguridad social, como IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR. Para Tamaulipas, esta población objetivo se cuantifica en 1,614,896 personas.

El diagnóstico incluye metas operativas de cobertura anual relacionadas con la atención médica, tales como el número de consultas, vacunación y acciones específicas dirigidas a grupos prioritarios.

No se identifica en el diagnóstico del programa una estrategia explícita que contemple metas o acciones específicas para el mediano y largo plazo. Sin embargo, al estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos estratégicos del sector salud, el FASSA opera dentro de un marco de planificación que abarca el mediano plazo.

La información del diagnóstico del programa E081 está alineada con los objetivos operativos y estrategias generales del sector salud, lo que asegura cierta congruencia con el diseño del FASSA.

24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta:

Si, se cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, los cuales se basan en datos generados por diversas fuentes nacionales y estatales. Aunque estos mecanismos no son exclusivos del FASSA, proporcionan información suficiente para caracterizar y planificar la atención a las personas sin seguridad social.

Entre los principales mecanismos utilizados se encuentran las estimaciones poblacionales proporcionadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que se actualizan anualmente y ofrecen datos desagregados por edad, sexo y jurisdicción sanitaria. Esta información permite identificar a la población sin seguridad social, que constituye la población objetivo del FASSA. Adicionalmente, el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) consolida datos sobre la prestación de servicios de salud en las unidades médicas estatales.

Aunque el FASSA no cuenta con un diagnóstico propio, se apoya en el diagnóstico del programa E081 Servicios de Salud, que utiliza información sobre consultas médicas, vacunación, servicios hospitalarios y acciones preventivas para caracterizar las necesidades de la población sin seguridad social.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo?

Respuesta:

La cobertura del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) puede calcularse como la proporción entre la población atendida y la población objetivo en un periodo determinado. La población objetivo del FASSA en Tamaulipas está definida como las personas sin seguridad social, estimada en 1,614,896 personas para 2022, según datos de CONAPO.

La población atendida incluye aquellos que han recibido servicios financiados por el FASSA, tales como consultas médicas, vacunaciones, servicios hospitalarios y acciones preventivas y promocionales. En 2022, se reportaron 3,858,814 atenciones de consulta externa y 1,034,299 acciones de detección, entre otros servicios.

Estos resultados reflejan una alta capacidad operativa del FASSA, logrando brindar servicios esenciales que impactan positivamente en la calidad de vida de la población atendida. Aunque no se dispone de un padrón individualizado que permita vincular cada atención a una persona única, los datos sugieren que el fondo está alcanzando una cobertura amplia y significativa en relación con su población objetivo.

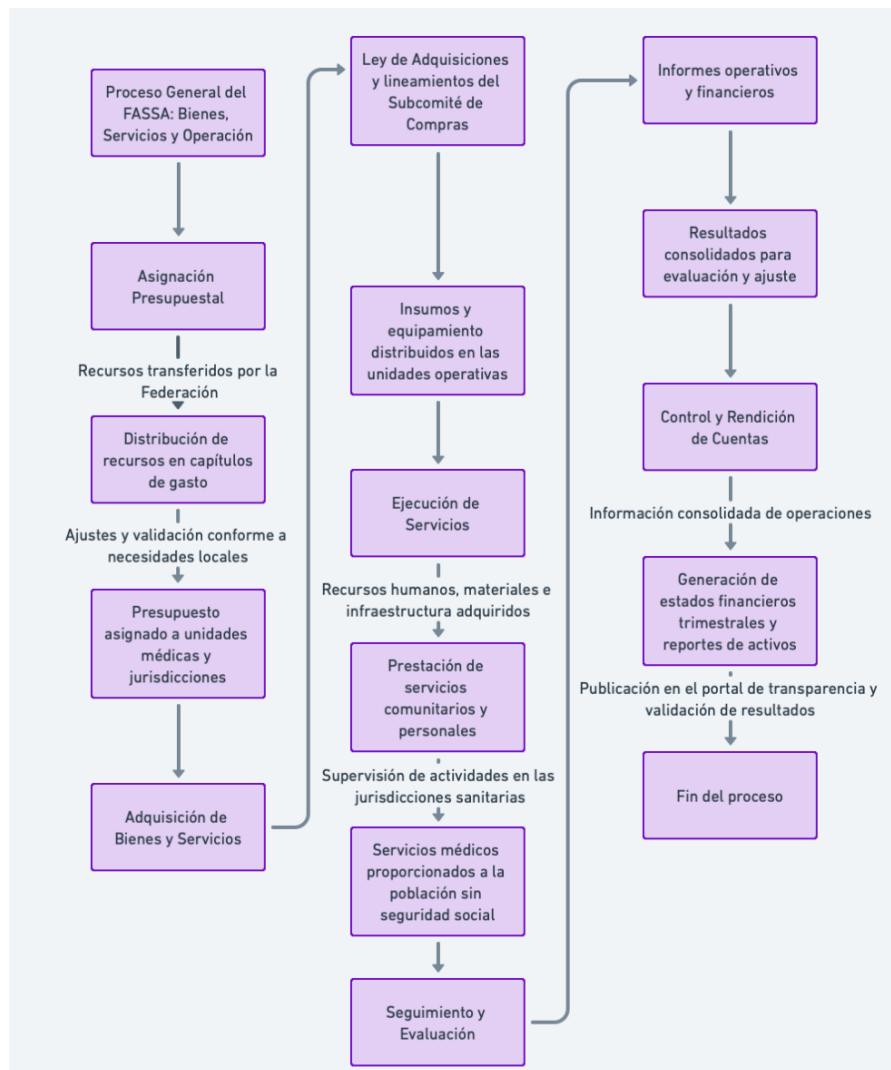
IV. OPERACIÓN

H. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del fondo), así como los procesos clave en la operación del fondo.

Figura 2. Diagrama de operación del Proceso General del FASSA: bienes, servicios y operación.

Proceso General del FASSA: Bienes, Servicios y Operación



Fuente: Elaboración propia.

El objetivo principal del FASSA es fortalecer el Sistema Nacional de Salud mediante la consolidación de los sistemas estatales, garantizando la prestación de servicios de salud

con calidad, equidad y eficiencia. Esto se logra a través de las siguientes Subfunciones del Fondo:

1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad: Comprende acciones preventivas y promocionales.
2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona: Se enfoca en la atención médica directa, incluyendo consultas externas, hospitalizaciones y atención a grupos vulnerables.
3. Generación de Recursos para la Salud: Implica la capacitación de personal médico, adquisición de insumos médicos y fortalecimiento de la infraestructura sanitaria.
4. Rectoría del Sistema de Salud: Incluye la regulación, supervisión y evaluación de los servicios de salud en el estado.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) opera bajo un marco estructurado que garantiza la prestación de servicios de salud de calidad, equidad y eficiencia, fortaleciendo los sistemas estatales de salud. Su proceso general comprende varias etapas clave que aseguran una gestión eficiente y transparente de los recursos, así como la orientación hacia resultados.

Procesos Clave en la Operación del FASSA

1. Planeación y Programación: El proceso inicia con la recepción de lineamientos de la Secretaría de Salud Federal, que guían la formulación del Programa Anual de Trabajo (PAT) en el estado, y las metas y objetivos del PAT son integrados en plataformas como el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal (SWIPPSS) para alinearse con los recursos disponibles.
2. Asignación Presupuestal: Los recursos del FASSA se distribuyen en capítulos de gasto, como servicios personales, materiales y suministros, y bienes inmuebles, esta asignación presupuestal se ajusta y valida según las necesidades específicas de las jurisdicciones sanitarias y unidades operativas.
3. Adquisición de Bienes y Servicios: A través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (PAAACS), se gestionan las compras de insumos médicos, equipamiento, y servicios esenciales, este proceso incluye la solicitud de cotizaciones, adjudicaciones, y contratos, asegurando transparencia y eficiencia.

4. Ejecución de Servicios: Los recursos humanos, materiales e infraestructura adquiridos se emplean para brindar servicios de salud, que incluyen consultas médicas, vacunación, atención hospitalaria y acciones preventivas. Las jurisdicciones sanitarias supervisan y reportan el cumplimiento de estas acciones.
5. Seguimiento y Evaluación: El desempeño del fondo se monitorea mediante indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y los datos recolectados de herramientas como el SINBA y otros sistemas informáticos se consolidan en reportes operativos y financieros.
6. Control y Rendición de Cuentas: Se genera un registro sistemático de las operaciones y recursos ejercidos, integrados en estados financieros trimestrales. Estos estados financieros son validados y publicados en el portal de transparencia, cumpliendo con los requerimientos normativos y garantizando la rendición de cuentas.

SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes, ya sean socioeconómicas en el caso de personas físicas o específicas en el caso de personas morales, al igual que no se evidencia la existencia de un sistema formal o específico que recopile y centralice este tipo de información.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Nivel	Criterios
	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Aunque el FASSA tiene un proceso general bien definido para gestionar recursos y evaluar resultados, este no incluye procedimientos específicos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo por parte de la población objetivo.

Si bien los procedimientos operativos están alineados con la normatividad general del FASSA, no se identifica un apartado o documento que aborde explícitamente el manejo de solicitudes de apoyo.

29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Por la naturaleza del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), no se identifican mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo que cumplan con las características establecidas. El fondo está diseñado para financiar la provisión de servicios de salud mediante las entidades estatales, sin contemplar un sistema directo para la gestión de solicitudes de apoyo por parte de la población objetivo.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con procedimientos documentados específicamente diseñados para la selección de beneficiarios y/o proyectos que cumplan con las características mencionadas anteriormente. El FASSA se caracteriza por ser un fondo administrativo que asigna recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. Debido a su naturaleza, no dispone de un padrón de beneficiarios ni de procedimientos específicos para la selección de estos.

31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos cumpliendo con las características establecidas. Aunque se utilizan sistemas como SINBA y SINAIS para recolectar información operativa, estos no están diseñados para verificar si la selección se realiza con base en criterios de elegibilidad establecidos.

Tipos de apoyos

- 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con procedimientos documentados específicos para el otorgamiento de apoyos a beneficiarios que cumplan con las características establecidas. Los procesos existentes están centrados en la planeación y ejecución presupuestal, sin evidencia de estandarización, sistematización o difusión pública de procedimientos dirigidos a beneficiarios. Aunque el fondo opera bajo un marco normativo sólido, este no aborda explícitamente los mecanismos para gestionar apoyos individuales.

33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.

- d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo se centra en la transferencia de recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud, pero no abordan la entrega directa de apoyos a beneficiarios, por lo que no cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios cumpliendo con las características establecidas.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con procedimientos documentados específicos para la ejecución de obras y/o acciones que cumplan con las características establecidas en el reactivos.

El fondo al no contar con estos procedimientos, no están estandarizados ni son aplicados uniformemente por todas las instancias ejecutoras. Tampoco están sistematizados, ya que no se identifican plataformas o sistemas que gestionen y registren de manera automatizada estos procesos. Asimismo, no se encontró información difundida públicamente sobre los procedimientos, lo que limita la transparencia y el acceso a la información.

35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no cuenta con mecanismos documentados específicos que permitan dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones. Aunque existen sistemas generales de monitoreo presupuestal, como el SINBA y el SWIPPSS, estos no están diseñados para supervisar la ejecución física de obras de manera estandarizada o sistematizada.

I. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

No se han realizado cambios sustantivos en la normatividad del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en los últimos tres años que impacten directamente en el proceso de apoyo a los solicitantes, según la información proporcionada por la unidad ejecutora, las modificaciones observadas han sido exclusivamente en la cantidad del subsidio asignado y en la inclusión o eliminación de partidas presupuestales, sin que estas alteraciones impliquen ajustes en los procedimientos normativos o en la estructura operativa del fondo.

Adicionalmente se hizo un análisis en la Ley de Coordinación Fiscal, en la cual se observan los siguientes cambios relacionados con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). En el artículo 25, se adicionó un párrafo que establece que las entidades federativas que suscriban el convenio previsto en el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), recibirán los recursos correspondientes del FASSA, destinados a las obligaciones que conserven según lo señalado en dicho convenio.

El artículo 29 refuerza las disposiciones sobre el ejercicio de atribuciones de las entidades federativas en materia de salud, destacando que las obligaciones de las entidades que no suscriban convenios con el IMSS-Bienestar se regirán conforme a la normatividad del FASSA, y en el artículo 30, se precisa que el monto del FASSA se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, considerando el inventario de infraestructura médica, plantillas de personal y otros recursos transferidos previamente. Además, se establece que las entidades que suscriban convenios con el IMSS-Bienestar tendrán asignaciones específicas excluidas de los recursos del FASSA.

Es importante destacar que el estado de Tamaulipas, en cumplimiento con estas disposiciones, ha suscrito al programa IMSS-BIENESTAR. Este acuerdo permite la transferencia de recursos y plazas para garantizar una atención médica integral a la población sin seguridad social en el estado. Este compromiso refuerza la articulación entre las políticas de salud pública estatales y federales, consolidando la infraestructura sanitaria y los servicios de atención primaria.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta:

La unidad administrativa que opera el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) no enfrenta dificultades significativas con los procesos relacionados con la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios. Según lo proporcionado por la unidad ejecutora, el área administrativa y financiera considera que los procesos del fondo están operando adecuadamente y no han identificado obstáculos relevantes que requieran la implementación de estrategias adicionales para su resolución.

J. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) identifica y cuantifica los gastos relacionados con la generación de bienes y servicios, documentando de manera adecuada los gastos en operación, incluyendo servicios personales (Capítulo 1000), materiales y suministros (Capítulo 2000), y servicios generales (Capítulo 3000).

En cuanto a los gastos en mantenimiento, se hace referencia al Capítulo 3500, que incluye conceptos como reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones. Sin embargo, aunque estos gastos están contemplados, no se encuentran organizados de manera específica bajo una categoría explícita de mantenimiento en el marco operativo del fondo.

Los gastos en capital están claramente documentados en los Capítulos 5000 y 6000, relacionados con bienes muebles e inmuebles, así como obras públicas, por otro lado, no se encontró información que permita calcular el gasto unitario, es decir, la relación entre los gastos totales y la población atendida.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

El FASSA se financia exclusivamente con recursos federales, no cuenta con fuentes de financiamiento adicionales, como ingresos propios. Por lo tanto, el 100% del presupuesto del FASSA proviene de asignaciones federales.

K. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) utiliza aplicaciones informáticas y sistemas institucionales para la planeación, programación, control y seguimiento de actividades.

Los sistemas como el SINBA y el SINAIS cuentan con fuentes de información confiables y mecanismos de validación que garantizan la calidad de los datos capturados. Asimismo, estos sistemas operan bajo cronogramas establecidos, con fechas límite claras para la actualización de la información, lo que asegura su pertinencia y actualidad.

Además, los datos recolectados y validados están disponibles para consulta por parte del personal involucrado en los procesos operativos, como médicos, enfermeras y promotores de salud, sin embargo, aunque los sistemas son eficientes en sus respectivas funciones, no se observa una integración completa entre las plataformas.

L. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

El avance de los indicadores de servicios, gestión y resultados de la MIR del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas respecto a sus metas refleja un desempeño positivo en varias áreas clave, aunque con algunos retos identificados.

En el caso del Porcentaje del gasto total destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y a la Generación de Recursos para la Salud, la tendencia estimada en 2023 fue

del 68.08%, ligeramente por debajo de la meta esperada del 69.69%, el Porcentaje del gasto total destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad mostró un desempeño destacado, con una tendencia estimada de 26.76%, superando la meta esperada del 23.94%.

En cuanto a los componentes, el indicador de Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes no derechohabientes alcanzó una estimación de 1.39 en 2023, superando la meta nacional esperada de 1.26, lo que refleja avances importantes en la disponibilidad de personal médico. Asimismo, el Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad tuvo un avance del 88.2%, superando significativamente la meta esperada del 72.38%.

Respecto a los indicadores de resultados, el Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico registró un avance del 92.6% en 2023, mostrando una cobertura sólida aunque por debajo del promedio nacional del 97% y respecto a la Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social se reflejó un progreso con una razón de 37.1 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2022, acercándose a las metas planteadas en la mejora de los resultados en salud pública.

M. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permeé en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los documentos normativos del fondo, como los lineamientos operativos, están actualizados y disponibles públicamente en plataformas oficiales, como el portal de transparencia de la Secretaría de Salud de Tamaulipas y el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal (SWIPPSS).

En cuanto a la difusión de resultados y monitoreo del desempeño, los sistemas como SINBA y SINAIS permiten acceder a datos sobre actividades financiadas y ejercicio de recursos, aunque la información no siempre está actualizada ni específica para el FASSA.

Respecto a los procedimientos para solicitudes de acceso a la información, aunque existen plataformas estatales de transparencia donde se pueden realizar estas solicitudes, no se encontraron evidencias de procedimientos documentados específicos para atenderlas en el contexto del FASSA.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) utiliza el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) como herramienta para medir aspectos relacionados con la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

Las encuestas aplicadas en este sistema están diseñadas con preguntas claras y objetivas, lo que cumple con la característica de ser imparciales. Estas encuestas se aplican directamente en las unidades médicas a usuarios del sistema, ajustándose de manera general a las características de los beneficiarios.

Sin embargo, no se garantiza que los resultados obtenidos sean completamente representativos de toda la población atendida con recursos del FASSA, ya que la aplicación de las encuestas depende de las capacidades operativas de cada unidad médica.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondos similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante indicadores de la MIR y hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. No se evidencia el uso de evaluaciones de impacto ni información de estudios rigurosos nacionales o internacionales sobre fondos similares.

45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, mostrando resultados positivos en ambos niveles. A nivel de Fin, la razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social se registró en 37.1 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2022, asimismo, en el ejercicio 2023 se estableció una meta modificada de 23.6 alcanzado un avance al 4to. Trimestre de 2023 de 48.7.

A nivel de Propósito, el porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico contó con una meta de 92.5% en 2023 en Tamaulipas, alcanzando una meta de 70.3%.

Los indicadores de Fin y Propósito del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) muestran avances insuficientes para cumplir con las metas establecidas.

46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
- c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas durante los últimos tres años han permitido identificar hallazgos relacionados con su Fin y Propósito.

Estas evaluaciones documentan avances en indicadores, como la razón de mortalidad materna y el porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal médico, comparando la situación en distintos períodos de tiempo, respecto a la metodología empleada en las evaluaciones, se utilizan indicadores alineados con los objetivos del fondo, como la cobertura médica y la calidad de los servicios de salud. Aunque estas evaluaciones no

buscan establecer causalidad directa, sí identifican correlaciones significativas entre las acciones financiadas por el fondo y los resultados observados, aportando información valiosa para la toma de decisiones.

Además, los indicadores seleccionados para las evaluaciones están directamente vinculados con los objetivos del FASSA a nivel de Fin y Propósito, evidenciando congruencia entre los objetivos estratégicos del fondo.

Debido a la naturaleza de las evaluaciones externas, no se trabaja con muestras estadísticas representativas, sino con información integral relacionada con la operación del fondo en el estado, por lo tanto no cumple con esta característica.

47. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Las evaluaciones externas del FASSA, distintas a evaluaciones de impacto, han identificado hallazgos relacionados con su Fin y Propósito, como la contribución del fondo a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como la mejora en la cobertura de servicios médicos para la población sin seguridad social. También destacan áreas de oportunidad en la planeación de recursos humanos e infraestructura para garantizar una atención más equitativa y eficiente.

48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre

- possible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El FASSA no cuenta con información derivada de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de fondos similares. Por lo tanto, no es posible aplicar los criterios establecidos en este reactivo, ya que las evaluaciones disponibles no cumplen con las características metodológicas requeridas para ser consideradas evaluaciones de impacto.

49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No Aplica.

50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El FASSA no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no es posible aplicar ninguno de los criterios establecidos en este reactivo.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No se reporta evidencia de efectos positivos del fondo en sus beneficiarios.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del fondo.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.• Se reportan efectos positivos del fondo en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Justificación:

No Aplica.

VII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)

Fortalezas

- Los indicadores de la MIR del FASSA están claramente definidos y permiten evaluar avances en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que respalda una orientación estratégica hacia resultados claros y medibles.
- Las metas de los indicadores del FASSA son pertinentes, factibles y orientadas a impulsar el desempeño, lo que asegura un enfoque estratégico hacia la mejora continua de los servicios financiados.
- El FASSA utiliza evaluaciones externas que permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas en su operación, contribuyendo a mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y su impacto.
- El Propósito del FASSA está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que constituye un mecanismo financiero que apoya a las entidades federativas en la provisión de servicios de salud, particularmente para la población sin seguridad social.
- El fondo está alineado con el ODS 3, ODS 1, ODS 10 y ODS 16, promoviendo una vida sana, reduciendo la pobreza, disminuyendo desigualdades y fortaleciendo la transparencia y la gobernanza en el sector salud en Tamaulipas.
- El FASSA tiene claramente definido el problema que busca resolver, el cual es garantizar la suficiencia, cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social.
- El Propósito del FASSA está claramente vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Salud Nacional 2020-2024 y el Programa Sectorial de Salud de Tamaulipas 2016-2022.
- El FASSA está alineado con los ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que incluyen garantizar el acceso universal, gratuito y efectivo a los servicios de salud. Además, el fondo contribuye a los ejes de desarrollo sostenible.
- El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA, aunque no consolidado textualmente, está claramente relacionado con los objetivos, estrategias y procesos descritos en la normatividad y reportes del fondo. Esto asegura

que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades estén alineados con los objetivos operativos del FASSA.

- La Unidad Responsable del FASSA cuenta con un plan estratégico, el Programa Operativo Anual (POA) 2023, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud. Este plan tiene una visión de mediano y largo plazo y está orientado a garantizar servicios de salud de calidad, mejorar la cobertura médica y reducir indicadores clave de salud, como la mortalidad materna, con un sustento en indicadores claros y metas específicas para 2023.
- El FASSA cuenta con planes de trabajo anuales claramente definidos a través del Programa Operativo Anual (POA), el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizada. Este plan es conocido por los responsables de los principales procesos del fondo, establece metas específicas vinculadas a objetivos estratégicos y operativos, y se revisa y actualiza anualmente, garantizando su pertinencia y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud.
- Se utilizan informes de evaluaciones externas de manera regular, institucionalizada, y consensuada. Estas evaluaciones permiten identificar áreas de mejora y definir acciones para optimizar la gestión del fondo, involucrando a actores clave como la Secretaría de Salud de Tamaulipas y la Contraloría Gubernamental.
- Los mecanismos del FASSA para evaluar la satisfacción de los beneficiarios permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas
- La Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud en Tamaulipas han demostrado capacidad institucional para gestionar y operar los recursos del FASSA conforme a las disposiciones normativas.
- El fondo identifica y cuantifica adecuadamente los gastos relacionados con la generación de bienes y servicios, incluyendo gastos en operación, mantenimiento y capital.
- Los indicadores del fondo muestran avances positivos en los resultados a nivel de servicios, gestión y resultados, destacando mejoras en infraestructura y personal médico.
- Los sistemas informáticos utilizados por el FASSA, como el SINBA y el SINAIS, permiten un monitoreo confiable y eficiente de los servicios y recursos asignados.

Debilidades

- FASSA no cuenta con un diagnóstico propio, el diagnóstico utilizado para el FASSA es del diagnóstico del programa E081 Servicios de Salud.
- Aunque el FASSA cuenta con una justificación teórica y empírica documentada basada en el diagnóstico del programa E081 Servicios de Salud y en principios como la Ley General de Salud, esta justificación no está diseñada específicamente para las intervenciones particulares del fondo.
- El Fondo permite interpretar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo con base en el diagnóstico del programa E081 y documentos normativos. La población objetivo incluye personas sin seguridad social, medida en términos de número de personas o familias, y cuantificada a partir de datos de CONAPO e INEGI. Aunque estas cifras se utilizan para la planeación, no están explicitadas como parte de un diagnóstico exclusivo del fondo.
- El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios. Aunque existen registros relacionados con apoyos sociales y subsidios generales, estos no están vinculados directamente con las disposiciones normativas del FASSA ni incluyen información sistematizada o una clave única de identificación.
- Aunque el fondo reporta avances en los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), no todos los hallazgos han sido solventados.
- No se evidencia la recolección de datos específicos y sistemáticos sobre las características socioeconómicas individuales de los beneficiarios ni de las personas no beneficiarias.
- No se evidencian los mecanismos relacionados a para recibir, registrar y dar trámite, al igual que la verificación de estos, así como los métodos de verificación relacionados a la selección de beneficiarios y/o proyectos.
- El fondo no evidencia la identifica y cuantificación de los gastos unitarios, es decir, la relación entre los gastos totales y la población atendida.
- El fondo no evidencia un mecanismo para la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el fondo.
- Los indicadores de nivel de Fin y Propósito no lograron alcanzar las metas al 4to. Trimestre de 2023.

Oportunidades

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y financiamiento a través el sistema IMSS-Bienestar.
- Disponibilidad de recursos financieros del fondo sustentados por la normatividad.

Amenazas

- Posibles efectos negativos derivados de crisis macroeconómicas que afecten los bienes y/o servicios proporcionados por el fondo.

Recomendaciones

El presente apartado presenta las recomendaciones que fueron emitidas con base en el análisis FODA derivado de los diversos reactivos de evaluación aplicados en el estudio.

- Crear un diagnóstico integral específico para el FASSA que permita identificar a la población objetivo y potencial con base en variables específicas, asegurando su actualización periódica y alineación con las intervenciones del fondo.
- Desarrollar procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos, lo cuales deben integrarse a los manuales operativos del fondo.
- Implementar un padrón de beneficiarios que integre datos socioeconómicos para facilitar la trazabilidad de apoyos y garantizar la alineación con las disposiciones normativas.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana como la Contraloría Social que permita a personas beneficiarias y actores clave integrarse en toma de decisiones del fondo.
- Fortalecer la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) ya que se registró un nivel de avance bajo.
- Mejorar el desempeño de los indicadores de Fin y Propósito del fondo mediante el fortalecimiento la estrategia de atención médica para mujeres sin seguridad social.

VIII. Conclusiones

De acuerdo con la valoración promedio de las diversas temáticas evaluadas del FASSA, el promedio general fue de 2.9 en una escala del 1 al 4, donde 4 es el nivel más alto. Este resultado refleja un desempeño moderado del fondo, con áreas destacadas en la planeación y orientación a resultados, así como en la medición de resultados, pero también señala la existencia de áreas de mejora que requieren atención, como en la operación del fondo.

Figura 3. Valoración promedio de las temáticas evaluadas del FASSA.



Fuente: Elaboración propia.

La temática de Cobertura y Focalización alcanzó una valoración destacada de 4.0, demostrando un alto nivel en la identificación de las poblaciones objetivo y en la alineación de las metas del fondo con las necesidades específicas de la población sin seguridad social. Por otro lado, las temáticas de Diseño, Medición de Resultados y Percepción de la Población Atendida obtuvieron un promedio de 3.0 cada una. Esto indica

que, aunque muestran avances significativos en su implementación, aún existen oportunidades de mejora.

La Planeación y Orientación a Resultados registró un promedio de 3.2, lo que refleja un buen desarrollo en la definición de metas y estrategias, aunque con espacio para fortalecer la conexión entre objetivos y resultados. Sin embargo, el área de Operación presentó el desempeño más bajo, con una valoración de 1.4, lo que evidencia deficiencias en la sistematización y estandarización de procesos, así como en la integración de herramientas operativas clave.

Por otro lado, se destaca que el FASSA cumple un papel fundamental en la provisión de servicios de salud para la población sin seguridad social en Tamaulipas. Una de las principales fortalezas del FASSA radica en la claridad de los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permiten evaluar de manera efectiva los avances en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Esta alineación estratégica garantiza que el fondo contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente en el fortalecimiento de la salud pública, la reducción de desigualdades y la promoción de la transparencia. El propósito del FASSA se encuentra además claramente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud Nacional 2020-2024, lo que asegura coherencia con las metas nacionales de salud.

El diseño institucional del FASSA, a través de su Programa Operativo Anual (POA) 2023, es otro punto fuerte. Este plan estratégico tiene una visión de mediano y largo plazo, orientada a la calidad de los servicios, la cobertura médica y la reducción de indicadores clave como la mortalidad materna. Además, el uso de evaluaciones externas permite identificar áreas de mejora de manera regular, institucionalizada y consensuada, involucrando a actores clave como la Secretaría de Salud de Tamaulipas y la Contraloría Gubernamental.

Sin embargo, el fondo presenta áreas de mejora. Una de las más notables es la falta de un diagnóstico propio. Actualmente, el FASSA depende del diagnóstico del programa E081 Servicios de Salud, lo que limita su capacidad para abordar de manera específica las necesidades de la población objetivo, al igual que la ausencia de un padrón de beneficiarios que permita registrar de manera sistematizada las características socioeconómicas y necesidades individuales de los usuario.

Otra área de mejora importante radica en la limitada integración de los sistemas tecnológicos utilizados, como INDICAS y SINBA, que, aunque confiables y actualizados, no están diseñados específicamente para evaluar el fondo en su totalidad. La operación del fondo necesita sistemas específicos para registrar la asignación directa de apoyos, procedimientos documentados para recibir y verificar las solicitudes, y mecanismos de rendición de cuentas que fomenten la participación ciudadana, la transparencia y la legitimidad del fondo. Al trabajar con estas áreas, el fondo puede optimizar su capacidad de seguimiento y evaluación, garantizar una asignación más precisa y equitativa de los recursos, y fortalecer la confianza de la ciudadanía en su operación, asegurando que el FASSA cumpla con todos sus objetivos estratégicos de manera más eficiente y eficaz.

En cuanto a las oportunidades, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con programas como el IMSS-Bienestar es un área prometedora que podría mejorar significativamente la eficiencia y el alcance del FASSA. La disponibilidad de recursos financieros sustentados por una normatividad sólida también representa un punto a favor para garantizar la sostenibilidad del fondo en el mediano y largo plazo.

Las recomendaciones establecidas en la evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se enfocan en fortalecer su estructura operativa y estratégica mediante diversas acciones clave. Se destaca la necesidad de elaborar un diagnóstico integral y específico para el FASSA que permita identificar de manera precisa a la población objetivo y potencial, asegurando la actualización periódica y su alineación con las intervenciones del fondo. Esto debe complementarse con procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, así como para la asignación y ejecución

de recursos, los cuales deberán incorporarse a los manuales operativos del fondo para garantizar su correcta aplicación.

Asimismo, se propone implementar un padrón de beneficiarios que contemple datos socioeconómicos detallados, facilitando así la trazabilidad de los apoyos y asegurando la alineación con las disposiciones normativas. A esto se suma la recomendación de establecer mecanismos de participación ciudadana, como la Contraloría Social, que permitan integrar a las personas beneficiarias y actores clave en la toma de decisiones relacionadas con el fondo, fomentando la transparencia y legitimidad en su operación.

La atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) es otra área prioritaria, dado el bajo nivel de avance registrado. Esto implica la implementación de un plan de acción para solventar los hallazgos pendientes. Finalmente, se subraya la importancia de mejorar el desempeño de los indicadores de Fin y Propósito mediante el fortalecimiento de las estrategias de atención médica dirigidas a mujeres sin seguridad social, enfocándose en la cobertura y calidad de los servicios, con el objetivo de reducir la mortalidad materna y ampliar la atención profesional en los nacimientos. Estas acciones buscan optimizar la operación del fondo y maximizar su impacto en las poblaciones más vulnerables.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Términos de Referencia para Evaluaciones de Consistencia y Resultados*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028*. Ciudad Victoria: Gobierno de Tamaulipas.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). *Programa Operativo Anual (POA) 2023*. Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas.
- Gobierno de México. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México: Presidencia de la República.
- Gobierno de México. (2020). *Programa Sectorial de Salud 2020-2024*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Ley General de Salud. (2023). Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación.
- Ley de Coordinación Fiscal. (2023). Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas. (2023). *Manual de Procesos del FASSA*. Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA). (2023). *Reportes de Actividades y Monitoreo del Sector Salud*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas. (2023). *Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)*. Ciudad Victoria: Secretaría de Salud.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Estadísticas sobre la población sin seguridad social en México*. Ciudad de México: INEGI.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). *Proyecciones de la Población 2020-2030*. Ciudad de México: CONAPO.
- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2023). *Reportes de Ejercicio Financiero del FASSA 2023*. Ciudad Victoria: Secretaría de Salud.
- Gobierno de México. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030*. Ciudad de México: Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/agenda2030>

Glosario

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Institución que emite los lineamientos técnicos y metodológicos para evaluar programas presupuestarios.

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. Fondo federal que financia servicios de salud para la población sin seguridad social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Genera estadísticas nacionales, incluyendo datos sobre población y economía.

CONAPO: Consejo Nacional de Población. Responsable de las proyecciones demográficas y estudios sobre población en México.

INDICAS: Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud. Plataforma que mide y monitorea la calidad de los servicios de salud.

SINBA: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud. Integra datos operativos y administrativos sobre servicios de salud.

TdR: Términos de Referencia. Documento que define los lineamientos técnicos para realizar evaluaciones.

PAE: Programa Anual de Evaluación. Establece las evaluaciones a realizar durante un ejercicio fiscal.

POA: Programa Operativo Anual. Documento de planeación que describe actividades y recursos programados para el ejercicio fiscal.

PAT: Programa Anual de Trabajo. Instrumento que detalla metas, actividades y recursos para alcanzar los objetivos operativos.

ROP: Reglas de Operación. Normas que regulan la ejecución de programas y fondos.

EOD: Evaluación de Orientación a Resultados. Herramienta para valorar la efectividad de programas en relación con sus objetivos estratégicos.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología para evaluar aspectos estratégicos del fondo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas globales adoptadas por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

SWIPPSS: Sistema Web de Integración Programática Presupuestal. Plataforma de planeación y ejecución presupuestal.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación. Documento que detalla la asignación de recursos a nivel nacional.

RMM: Razón de Mortalidad Materna. Indicador que mide el número de muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos.

TAM: Tasa de Atención Médica. Indicador que mide la proporción de población atendida en relación con la población objetivo.

Población Potencial: Personas que podrían ser beneficiarias del fondo o programa.

Población Objetivo: Personas elegibles para recibir los beneficios del fondo.

Población Atendida: Personas que efectivamente reciben servicios o beneficios del fondo.

Agenda 2030: Estrategia global para alcanzar el desarrollo sostenible adoptada por la ONU.

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED): Herramienta de monitoreo que asegura la evaluación continua de los programas presupuestarios estatales.

Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud de Tamaulipas: Unidad ejecutora responsable de operar los recursos y actividades financiadas por el FASSA en Tamaulipas.

Indicador de Cobertura de Servicios de Salud (ICSS): Métrica que mide la proporción de servicios de salud brindados a la población objetivo.

Análisis Costo-Eficiencia (ACE): Método para evaluar el rendimiento financiero de los recursos del fondo en relación con los resultados alcanzados.

Capítulos de Gasto: Clasificación presupuestal que incluye servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000), bienes muebles e inmuebles (5000), entre otros.

Planeación Estratégica: Proceso mediante el cual se determinan objetivos de largo plazo y las acciones necesarias para alcanzarlos.

Monitoreo y Evaluación (M&E): Conjunto de herramientas y metodologías utilizadas para medir el progreso y el desempeño del fondo.

Tasa de Desempeño Operativo (TDO): Indicador que mide la eficiencia en la implementación de actividades operativas del fondo.

Datos del evaluador externo

Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador general de la evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	Investigador A
Dr. Edgar Estrada Eslava	Investigadora B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Anexos

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Los indicadores de la MIR del FASSA están claramente definidos y permiten evaluar avances en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que respalda una orientación estratégica hacia resultados claros y medibles.	Preg. 12	N/A
Diseño	Las metas de los indicadores del FASSA son pertinentes, factibles y orientadas a impulsar el desempeño, lo que asegura un enfoque estratégico hacia la mejora continua de los servicios financiados.	Preg. 12	N/A
Planeación estratégica y orientación a resultados	El FASSA utiliza evaluaciones externas que permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas en su operación, contribuyendo a mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y su impacto.	Preg. 16	N/A
Diseño	El Propósito del FASSA está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que constituye un mecanismo financiero que apoya a las entidades federativas en la provisión de servicios de salud, particularmente para la población sin seguridad social.	Preg. 6	N/A
Diseño	El fondo está alineado con el ODS 3, ODS 1, ODS 10 y ODS 16, promoviendo una vida sana, reduciendo la pobreza, disminuyendo desigualdades y fortaleciendo la transparencia y la gobernanza en el sector salud en Tamaulipas.	Preg. 6	N/A
Diseño	El FASSA tiene claramente definido el problema que busca resolver, el cual es garantizar la suficiencia, cobertura y calidad de los servicios	Preg. 1	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	de salud, especialmente para la población sin seguridad social.		
Diseño	El Propósito del FASSA está claramente vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Salud Nacional 2020-2024 y el Programa Sectorial de Salud de Tamaulipas 2016-2022.	Preg. 5	N/A
Diseño	El FASSA está alineado con los ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que incluyen garantizar el acceso universal, gratuito y efectivo a los servicios de salud. Además, el fondo contribuye a los ejes de desarrollo sostenible.	Preg. 4	N/A
Diseño	El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA, aunque no consolidado textualmente, está claramente relacionado con los objetivos, estrategias y procesos descritos en la normatividad y reportes del fondo. Esto asegura que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades estén alineados con los objetivos operativos del FASSA.	Preg. 10	N/A
Planeación estratégica y orientación a resultados	La Unidad Responsable del FASSA cuenta con un plan estratégico, el Programa Operativo Anual (POA) 2023, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud. Este plan tiene una visión de mediano y largo plazo y está orientado a garantizar servicios de salud de calidad, mejorar la cobertura médica y reducir indicadores clave de salud, como la mortalidad materna, con un sustento en indicadores claros y metas específicas para 2023.	Preg. 14	N/A
Planeación estratégica y orientación a resultados	El FASSA cuenta con planes de trabajo anuales claramente definidos a través del Programa Operativo Anual (POA), el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizada. Este plan es conocido por los responsables de los principales	Preg. 15	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	procesos del fondo, establece metas específicas vinculadas a objetivos estratégicos y operativos, y se revisa y actualiza anualmente, garantizando su pertinencia y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y el Programa Sectorial de Salud.		
Planeación estratégica y orientación a resultados	Se utilizan informes de evaluaciones externas de manera regular, institucionalizada, y consensuada. Estas evaluaciones permiten identificar áreas de mejora y definir acciones para optimizar la gestión del fondo, involucrando a actores clave como la Secretaría de Salud de Tamaulipas y la Contraloría Gubernamental.	Preg. 16	N/A
Operación	Los mecanismos del FASSA para evaluar la satisfacción de los beneficiarios permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas	Preg. 26	N/A
Operación	La Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud en Tamaulipas han demostrado capacidad institucional para gestionar y operar los recursos del FASSA conforme a las disposiciones normativas.	Preg. 37	N/A
Operación	El fondo identifica y cuantifica adecuadamente los gastos relacionados con la generación de bienes y servicios, incluyendo gastos en operación, mantenimiento y capital.	Preg. 38	N/A
Operación	Los indicadores del fondo muestran avances positivos en los resultados a nivel de servicios, gestión y resultados, destacando mejoras en infraestructura y personal médico.	Preg. 41	N/A
Medición de Resultados	Los sistemas informáticos utilizados por el FASSA, como el SINBA y el SINAIS, permiten un monitoreo confiable y eficiente de los servicios y recursos asignados.	Preg. 44	N/A
N/A	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y financiamiento a través el sistema IMSS-Bienestar.	N/A	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
N/A	Disponibilidad de recursos financieros del fondo sustentados por la normatividad.	N/A	N/A
Debilidad o Amenaza			
Diseño	FASSA no cuenta con un diagnóstico propio, el diagnóstico utilizado para el FASSA es del diagnóstico del programa E081 servicios de salud.	Preg. 2	Crear un diagnóstico integral exclusivo del FASSA que permita identificar a la población objetivo y potencial con base en variables específicas como ingresos, nivel educativo y condiciones de vivienda, asegurando su actualización periódica y alineación con las intervenciones del fondo.
Diseño	Aunque el FASSA cuenta con una justificación teórica y empírica documentada basada en el diagnóstico del programa E081 servicios de salud y en principios como la Ley General de Salud, esta justificación no está diseñada específicamente para las intervenciones particulares del fondo.	Preg. 3	N/A
Diseño	El Fondo permite interpretar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo con base en el diagnóstico del programa E081 y documentos normativos. La población objetivo incluye personas sin seguridad social, medida en términos de número de personas o familias, y cuantificada a partir de datos de CONAPO e INEGI. Aunque estas cifras se utilizan para la planeación, no están explicitadas como parte de un diagnóstico exclusivo del fondo.	Preg. 7	N/A
Diseño	El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios. Aunque existen registros relacionados con apoyos sociales y subsidios generales, estos no están vinculados directamente con las disposiciones normativas del FASSA ni incluyen información sistematizada o una clave única de identificación.	Preg. 8	Implementar un padrón de beneficiarios que integre datos socioeconómicos para facilitar la trazabilidad de apoyos y garantizar la alineación con las disposiciones normativas.
Diseño	El FASSA no recolecta información socioeconómica detallada de los beneficiarios a nivel individual. La	Preg. 9	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	focalización de recursos se basa en datos proporcionados por INEGI y CONAPO, que identifican a la población sin seguridad social, pero no se implementa un procedimiento específico para recopilar variables como ingresos, nivel educativo o condiciones de vivienda.		
Planeación estratégica y orientación a resultados	No se analiza la eficiencia presupuestal, la transparencia en la gestión de recursos y el impacto del fondo en sus indicadores de salud, incluyendo su complementariedad con programas como el IMSS-Bienestar, para maximizar los resultados y optimizar el uso de recursos por medio de instancias externas.	Preg. 20	Realizar evaluaciones externas para analizar la eficiencia presupuestal del fondo y la complementariedad con programas como IMSS-Bienestar, optimizando la asignación de recursos y maximizando el impacto de las intervenciones.
Planeación estratégica y orientación a resultados	Aunque el fondo reporta avances en los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), no todos los hallazgos han sido solventados.	Preg. 17	N/A
Planeación estratégica y orientación a resultados	Aunque el FASSA contribuye al cumplimiento de metas sectoriales mediante indicadores vinculados a su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y reporta información sobre recursos ejercidos, no recolecta datos específicos y sistemáticos sobre las características socioeconómicas individuales de los beneficiarios ni de las personas no beneficiarias.	Preg. 21	N/A
Cobertura y Focalización	Aunque el FASSA utiliza sistemas como INDICAS y SINBA para monitorear ciertos aspectos relevantes, estos no están diseñados exclusivamente para evaluar el fondo en su totalidad. Los datos recolectados, aunque confiables y actualizados regularmente, tienen un alcance limitado y no garantizan un seguimiento específico y permanente de las metas del fondo.	Preg. 24	Adaptar y mejorar las plataformas existentes, como INDICAS y SINBA, para integrarlas específicamente al monitoreo continuo y permanente de los indicadores y metas del FASSA.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	A pesar de que el FASSA cuenta con mecanismos basados en fuentes como el CONAPO y el SINBA para identificar a la población objetivo, estos no son exclusivos del fondo ni incluyen un diagnóstico propio que caracterice de manera integral y específica a la población atendida.	Preg. 25	N/A
Operación	El FASSA carece de sistemas específicos para registrar la asignación directa de apoyos.	Preg. 27	N/A
Operación	No existen procedimientos ni mecanismos relacionados a para recibir, registrar y dar trámite, al igual que la verificación de estos.	Preg. 28	N/A
Operación	No cuenta con procedimientos documentados ni métodos de verificación relacionados a la selección de beneficiarios y/o proyectos, al otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, y a la ejecución de obras y/o acciones, que incluyan criterios de elegibilidad claros, estandarización entre instancias ejecutoras, sistematización y difusión pública.	Preg. 35	Desarrollar procedimientos estandarizados y documentados para la selección de beneficiarios, asignación de recursos y ejecución de proyectos.
Operación	El fondo no identifica y cuantifica los gastos unitarios, es decir, la relación entre los gastos totales y la población atendida.	Preg. 38	N/A
Operación	Aunque el fondo utiliza sistemas tecnológicos, no se observa una integración completa entre plataformas informáticas y sistemas institucionales para la planeación, programación, control y seguimiento de actividades.	Preg. 40	Realizar una integración completa entre plataformas informáticas y sistemas institucionales para la planeación, programación, control y seguimiento de actividades.
Operación	Los procedimientos para rendición de cuentas del fondo no fomentan suficientemente la participación ciudadana.	Preg. 42	Publicar regularmente informes detallados sobre avances, asignaciones presupuestales y resultados obtenidos, asegurando que estos sean accesibles y comprensibles para todos los actores interesados.
Percepción de la Población Atendida	No se encontraron evidencias de procedimientos documentados para solicitudes de acceso a la información específicos para atenderlas en el contexto del	Preg. 43	Establecer mecanismos claros y específicos para atender solicitudes de acceso a la información relacionadas con el FASSA, promoviendo su difusión y cumplimiento normativo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	FASSA. Asimismo, no se identificaron mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el fondo.		
N/A	Posibles efectos negativos derivados de crisis macroeconómicas que afecten los bienes y/o servicios proporcionados por el fondo.	N/A	N/A

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Tamaulipas
Unidad Responsable: Servicios de Salud/Secretaría de Salud Tamaulipas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3	Se han logrado avances significativos en la formulación del fondo, pero todavía falta un diagnóstico específico y adaptaciones más precisas para las necesidades de la población objetivo.
Planeación y Orientación a Resultados	3.2	Se han definido metas claras y estrategias relevantes, aunque es necesario fortalecer la conexión entre los objetivos establecidos y los resultados alcanzados.
Cobertura y Focalización	4	Destaca como el área más fuerte debido a la adecuada identificación de la población objetivo y la alineación efectiva de las metas con las necesidades reales de la población sin seguridad social.
Operación	1.4	Refleja deficiencias en la sistematización de procesos, integración tecnológica y estandarización de procedimientos, impactando negativamente su funcionamiento.
Percepción de la Población Atendida	3	Los beneficiarios reconocen parcialmente los esfuerzos del fondo, pero aún hay áreas de mejora en la recopilación de retroalimentación para aumentar la satisfacción.
Resultados	3	Los sistemas de monitoreo son funcionales, pero requieren mayor capacidad para reflejar con precisión el impacto y los resultados obtenidos por el fondo.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.9

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Evaluación de Consistencia y Resultados del
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]
Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2023

ANEXO B1

AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA								
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas								
Tipo de evaluación: Desempeño				Ejercicio evaluado: 2020				
Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental
1	Cuantificar la totalidad de necesidades materiales, inmobiliarias y humanas del sector salud en el corto, mediano y largo plazo; identificar y definir las causas y efectos de la no satisfacción de estas necesidades; definir formalmente el plazo (preferentemente anual) para la revisión del diagnóstico que contenga esta cuantificación.	Solicitar al área correspondiente la realización de un Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales que se esté actualizando anualmente	Subsecretaría de Administración y Finanzas.	31 de mayo de 2023	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	Documento de Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	30%	Oficio SST/SAF/DRH/SAF/1129/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, firmado por el Mtro. Enrique Jorge Nader Nemer y anexos
2	Elaborar un plan de mediano y largo plazo que permita trazar el mapa de ruta para que en algún momento todas esas necesidades queden cubiertas	Solicitar al área correspondiente el plan de mediano y largo plazo para que en algún momento todas esas necesidades queden cubiertas	Subsecretaría de Administración y Finanzas.	31 de mayo de 2023	Documento en el cual se elabora el plan de trabajo	Documento en el cual se elabora el plan de trabajo	0%	Una vez recibido el Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales, el área correspondiente elaborará el plan de trabajo.

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
C. NOMBRE
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA
C. NOMBRE
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. ILIANA RODRÍGUEZ DORIA
C. NOMBRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

ANEXO C1

AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA								
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas								
Tipo de evaluación: Desempeño				Ejercicio evaluado: 2020				
Nº (5)	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance
1	Cuantificar la totalidad de necesidades materiales, inmobiliarias y humanas del sector salud en el corto, mediano y largo plazo; identificar y definir las causas y efectos de la no satisfacción de estas necesidades; definir formalmente el plazo (preferentemente anual) para la revisión del diagnóstico que contenga esta cuantificación	Subsecretaría de Planeación y Calidad	Solicitar al área correspondiente la realización de un Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales que se esté actualizando anualmente	Subsecretaría de Administración y Finanzas.	31 de mayo de 2023	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	Documento de Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	30%
2	Elaborar un plan de mediano y largo plazo que permita trazar el mapa de ruta para que en algún momento todas esas necesidades queden cubiertas	Subsecretaría de Planeación y Calidad	Solicitar al área correspondiente el plan de mediano y largo plazo para que en algún momento todas esas necesidades queden cubiertas	Subsecretaría de Administración y Finanzas.	31 de mayo de 2023	Documento en el cual se elabora el plan de trabajo	Documento en el cual se elabora el plan de trabajo	0%

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
C. NOMBRE
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA
C. NOMBRE
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. ILIANA RODRÍGUEZ DORIA
C. NOMBRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de diciembre de 2022

Evaluación de Consistencia y Resultados del
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]
Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2023

ANEXO B1

AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA		Ejercicio evaluado: 2021							
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas									
Tipo de evaluación: Desempeño									
Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
2	Basándose en la MIR federal del FASSA y los indicadores del Plan Sectorial de Salud 2020-2024, se recomienda diseñar indicadores de Servicios y Gestión que ayuden a medir el desempeño del fondo acotados al contexto y función del FASSA en el Estado de Tamaulipas.	Solicitar al Departamento de Evaluación en Salud llevar a cabo una estrategia para el diseño de indicadores de Servicios y Gestión que ayuden a medir el desempeño del fondo acotados al contexto y función del FASSA en el Estado de Tamaulipas	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	30 de agosto de 2022	Indicadores de Servicios y Gestión para medir el desempeño del FASSA en el estado de Tamaulipas	Documento que contenga indicadores de Servicios y Gestión para medir el desempeño del FASSA en el Estado de Tamaulipas	100%	Oficio SST/SPVS/DPE/DES/O - 000019/2022	-
3	Se recomienda mantener las metas establecidas al inicio del ejercicio fiscal para los indicadores de la MIR estatal, con el objetivo de medir el desempeño del fondo en la entidad evitando sesgos y desajustes.	Solicitar al Departamento de Evaluación en Salud, vigile que los programas den continuidad a las metas establecidas al inicio del ejercicio fiscal.	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	30 de agosto de 2022	La continuidad de las metas establecidas al inicio del ciclo fiscal para los indicadores de la MIR estatal, evitando sesgos y desajustes.	Congruencia en las metas establecidas al inicio y final del ciclo fiscal para los indicadores de la MIR estatal, evitando sesgos y desajustes.	100%	Oficio SST/SPVS/DPE/DES/O - 000019/2022	-
4	Es recomendable elaborar e institucionalizar el Diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud en el Estado de Tamaulipas, incluyéndolo dentro de alguno de los documentos normativos del fondo como puede ser el Programa Anual de Trabajo o el Manual de Procesos del FASSA, o bien, haciendo de este Diagnóstico un documento nuevo.	Solicitar nuevamente a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la realización de un diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales que se esté actualizando anualmente.	Subsecretaría de Administración y Finanzas	31 de mayo de 2023	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	30%	Se solicitó en diversas ocasiones, mediante los siguientes oficios: SST/SPVS/DPE/DP/ O-000099/2021 SST/SPVS/DPE/DP/ O-000028/2022 SST/SPVS/DPE/DP/ O-000099/2021 Se recibió contestación del área mediante oficio SST/SAF/DRH/SAF/129/2021 mediante el cual adjunta un avance en el Diagnóstico de Recursos Humanos	

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
C. NOMBRE
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA
C. NOMBRE
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. ILIANA RODRÍGUEZ DORIA
C. NOMBRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de diciembre de 2022

Página 1 de 1

ANEXO C1

AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA		Ejercicio evaluado: 2021								
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas										
Tipo de evaluación: Desempeño										
Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
2	Basándose en la MIR federal del FASSA y los indicadores del Plan Sectorial de Salud 2020-2024, se recomienda diseñar indicadores de Servicios y Gestión que ayuden a medir el desempeño del fondo acotados al contexto y función del FASSA en el Estado de Tamaulipas	Subsecretaria de Planeación y Calidad	Solicitar al Departamento de Evaluación en Salud llevar a cabo una estrategia para el diseño de indicadores de Servicios y Gestión que ayuden a medir el desempeño del fondo acotados al contexto y función del FASSA en el Estado de Tamaulipas	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	30 de agosto de 2022	Indicadores de Servicios y Gestión para medir el desempeño del FASSA en el Estado de Tamaulipas	Documento que contenga indicadores de Servicios y Gestión para medir el desempeño del FASSA en el Estado de Tamaulipas	100%	Oficio SST/SPVS/DPE/DES/O- 000019/2022	
3	Se recomienda mantener las metas establecidas al inicio del ejercicio fiscal para los indicadores de la MIR estatal, con el objetivo de medir el desempeño del fondo en la entidad evitando sesgos y desajustes	Subsecretaria de Planeación y Calidad	Solicitar al Departamento de Evaluación en Salud, vigile que los programas den continuidad a las metas establecidas al inicio del ejercicio fiscal.	Subsecretaría de Planeación y Calidad	30 de agosto de 2022	La continuidad de las metas establecidas al inicio del ciclo fiscal para los indicadores de la MIR estatal, evitando sesgos y desajustes.	Congruencia en las metas establecidas al inicio y final del ciclo fiscal para los indicadores de la MIR estatal, evitando sesgos y desajustes.	100%	Oficio SST/SPVS/DPE/DES/O- 000019/2022	
4	Es recomendable elaborar e institucionalizar el Diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud en el Estado de Tamaulipas, incluyéndolo dentro de alguno de los documentos normativos del fondo como puede ser el Programa Anual de Trabajo o el Manual de Procesos del FASSA, o bien, haciendo de este Diagnóstico un documento nuevo.	Subsecretaria de Planeación y Calidad	Solicitar nuevamente a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la realización de un diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales que se esté actualizando anualmente.	Subsecretaría de Administración y Finanzas	31 de mayo de 2023	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	Diagnóstico de Recursos Humanos y Materiales	0%	Se solicitó en diversas ocasiones, mediante los siguientes oficios: SST/SPVS/DPE/DP/ O-000099/2021 SST/SPVS/DPE/DP/ O-000028/2022 SST/SPVS/DPE/DP/ O-000099/2021 Se recibió contestación del área mediante oficio SST/SAF/DRH/SAF/129/2021 mediante el cual adjunta un avance en el Diagnóstico de Recursos Humanos	

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
C. NOMBRE
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA
C. NOMBRE
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de diciembre de 2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Página 1 de 1

FORMATOS DE ANEXOS

FORMATO DEL ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna
PROPÓSITO	La población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud
COMPONENTES	Servicios de salud proporcionados por personal médico calificado y
	Acreditaciones a establecimientos pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud otorgadas
ACTIVIDADES	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la persona y a la generación de recursos para la salud
	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad
	Elaboración del listado de atenciones para la salud de los Servicios Estatales de Salud

FORMATO DEL ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	ADECUADO	DEFINICIÓN	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	F. DE MEDICIÓN	LÍNEA BAS	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
<i>Fin</i>	1.- Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,00 por entidad de residencia en un año determinado				ES UNA MEDIDA QUE EXPRESA EL RIESGO DE FALLECER QUE TIENEN LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO CON RELACION A CADA 100 NACIMIENTOS ESTIMADOS EN UN AÑO Y ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADOS, Y EN ESTE CASO FOCALIZADA PARA MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL. UNA MUERTE MATERNA SE DEFINE COMO LA DEFUNCIÓN DE UNA MUJER MIENTRAS ESTÁ EMBARAZADA O DENTRO DE LOS 42 DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE SU EMBARAZO, DEBIDO A CUALQUIER CAUSA RELACIONADA CON EL EMBARAZO O AGRAVADA POR EL MISMO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DURACIÓN Y SITIO DE ESTE O SU ATENCIÓN, PERO NO POR CAUSAS ACCIDENTALES O INCIDENTALES.	RAZÓN	ANUAL	57.7	23.6	DESCENDENTE	
<i>Propósito</i>	2.- Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos)				PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PERSONAL MÉDICO DEL TOTAL DE NACIDOS VIVOS.	PORCENTAJE	ANUAL	71.3	92.6	ASCENDENTE	

Evaluación de Consistencia y Resultados del
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]
Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2023

		vivos de madres sin seguridad social) *100			DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL.						
Componentes	3.- Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada			ES EL NUMERO PROMEDIO DE MEDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DISPONIBLES EN UNIDADES MEDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA PROPORCIONAR ATENCION A CADA MIL HABITANTES (POBLACION NO DERECHOHABIENTE), EN UN AÑO Y AREA GEOGRAFICA DETERMINADA. NO SE INCLUYEN MEDICO PASANTES, INTERNOS DE PREGRADO NI RESIDENTES.	TASA POR 1000 HABITANTES	ANUAL	1.44	1.39	ASCENDENTE	
	4.- Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud	(Número de Establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud / Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud) * 100			SON TODOS AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CALIDAD RESPECTO DEL UNIVERSO SUSCEPTIBLES DE ACREDITACIÓN	PORCENTAJE	ANUAL	98.1	88.2	ASCENDENTE	
Actividades	5.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la salud / Gasto total del FASSA) * 100			PORCENTAJE DEL GASTO DEL FASSA QUE SE DESTINA A LAS SUBFUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA Y GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD. INCLUYEN: LA ATENCIÓN PREVENTIVA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y URGENCIAS. LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN.	PORCENTAJE	SEMESTRAL	67.60	68.08	ASCENDENTE	
	6.- Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100			PORCENTAJE DEL GASTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE DESTINA AL GASTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD. ESTE ÚLTIMO INCLUYE LAS CAMPAÑAS PARA	PORCENTAJE	SEMESTRAL	27.18	26.76	ASCENDENTE	

					LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD Y EL FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA, TALES COMO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA SALUD AMBIENTAL, EL CONTROL DE VECTORES Y LA REGULACIÓN SANITARIA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.					
	7.- Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100			MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCIONES PARA LA SALUD A LAS QUE SE LES ASIGNÓ RECURSO. El LISTADO DE ATENCIONES PARA LA SALUD, INTERNAMENTE LLAMADA ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS HACE REFERENCIA A: LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD; LA ATENCIÓN Y CURACIÓN MÉDICA DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN, EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, LA GENERACIÓN DE RECURSOS, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, ENTRE OTROS.	PORCENTAJE	ANUAL	98.5	98.5	ASCENDENTE

FORMATO DEL ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	1.- Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	23.6	Razón	Seguimiento de muerte materna por los ODS	Sí/No		Sí/No		
Propósito	2.- Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	92.6	Porcentaje	Atención del parto por personal calificado	Sí/No		Sí/No		
Componente	3.- Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiiente)	1.39	Tasa por 1000 habitantes	Tener una cobertura de atención de los servicios de salud	Sí/No		Sí/No		
	4.- Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud	88.2	porcentaje	Mejorar la calidad de los servicios					
Actividad	5.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	68.08	Porcentaje	Fortalecer el financiamiento en la prestación de servicios de salud a la persona y generación de recursos para la salud	Sí/No		Sí/No		
	6.- Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	26.76	Porcentaje	Fortalecer el financiamiento de gasto destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad					
	7.- Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	98.5	Porcentaje	Ampliar la cobertura de atenciones con financiamiento asignado					

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
IMSS-Bienestar		Seguro Social	Atender población sin seguridad social	SD	Atención de servicio médico	estatal	INEGI	Brinda los mismos servicios de consulta externa	No necesariamente, son dependencia distintas	Es del orden federal su control y seguimiento

FORMATO DEL ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

La unidad ejecutora no cuenta con la información estructurada de acuerdo con la tabla, por lo que se agregan los formatos utilizados por la unidad ejecutora.

ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

La unidad ejecutora no cuenta con la información estructurada de acuerdo con la tabla, por lo que se agregan los formatos utilizados por la unidad ejecutora.

ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

La unidad ejecutora no cuenta con la información estructurada de acuerdo con la tabla, por lo que se agregan los formatos utilizados por la unidad ejecutora.

FORMATO DEL ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de
 Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
P. Potencial	Personas	1,586,298	1,596,248	1,608,301	1,621,273
P. Objetivo	Personas	1,568,335	1,578,250	1,590,243	1,603,147
P. Atendida	Personas	407,714	276,716	137,000	143,499
P. A x 100 P. O	%	26.00%	17.53%	8.62%	8.95%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

FORMATO DEL ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

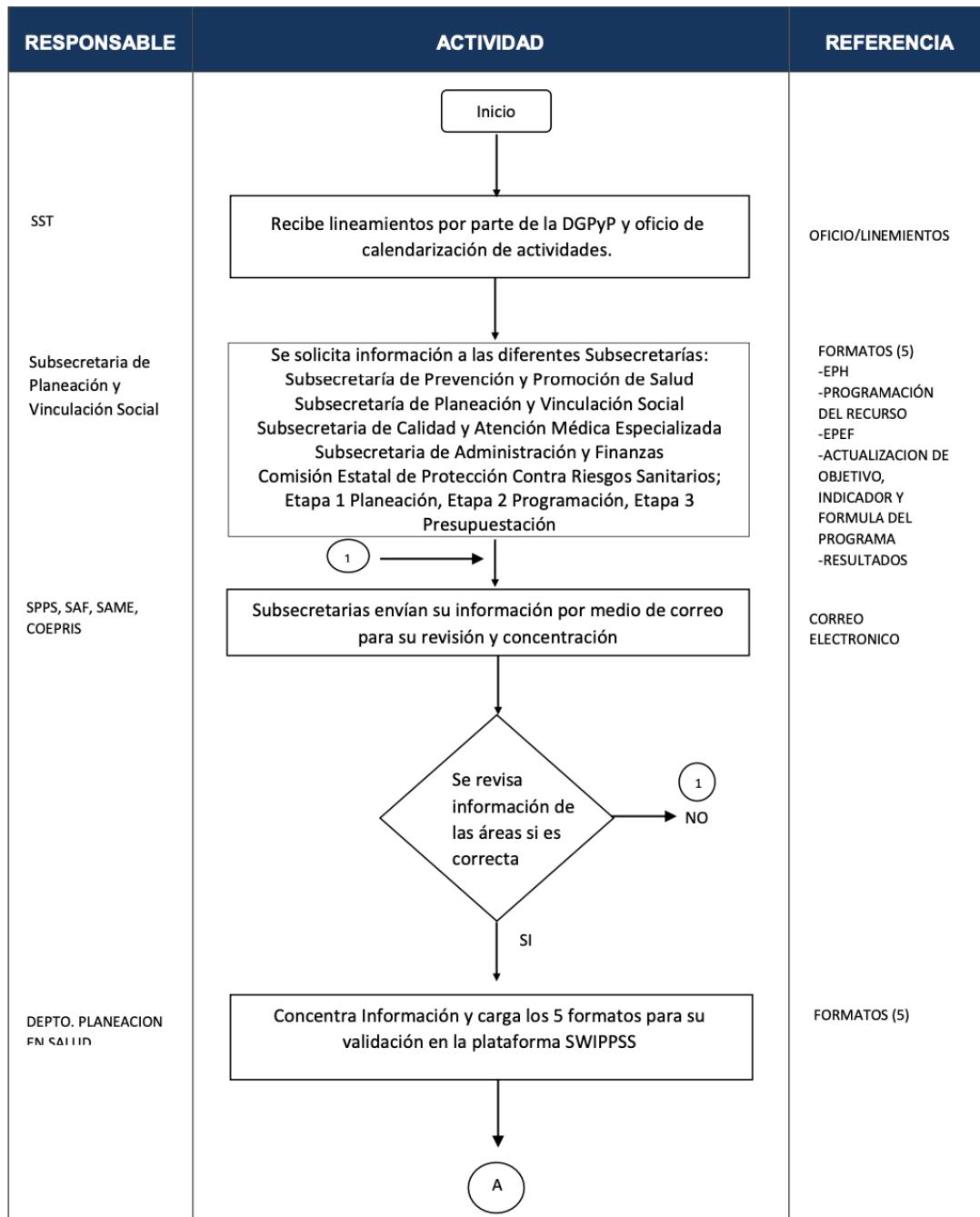
Año de la Evaluación: 2023

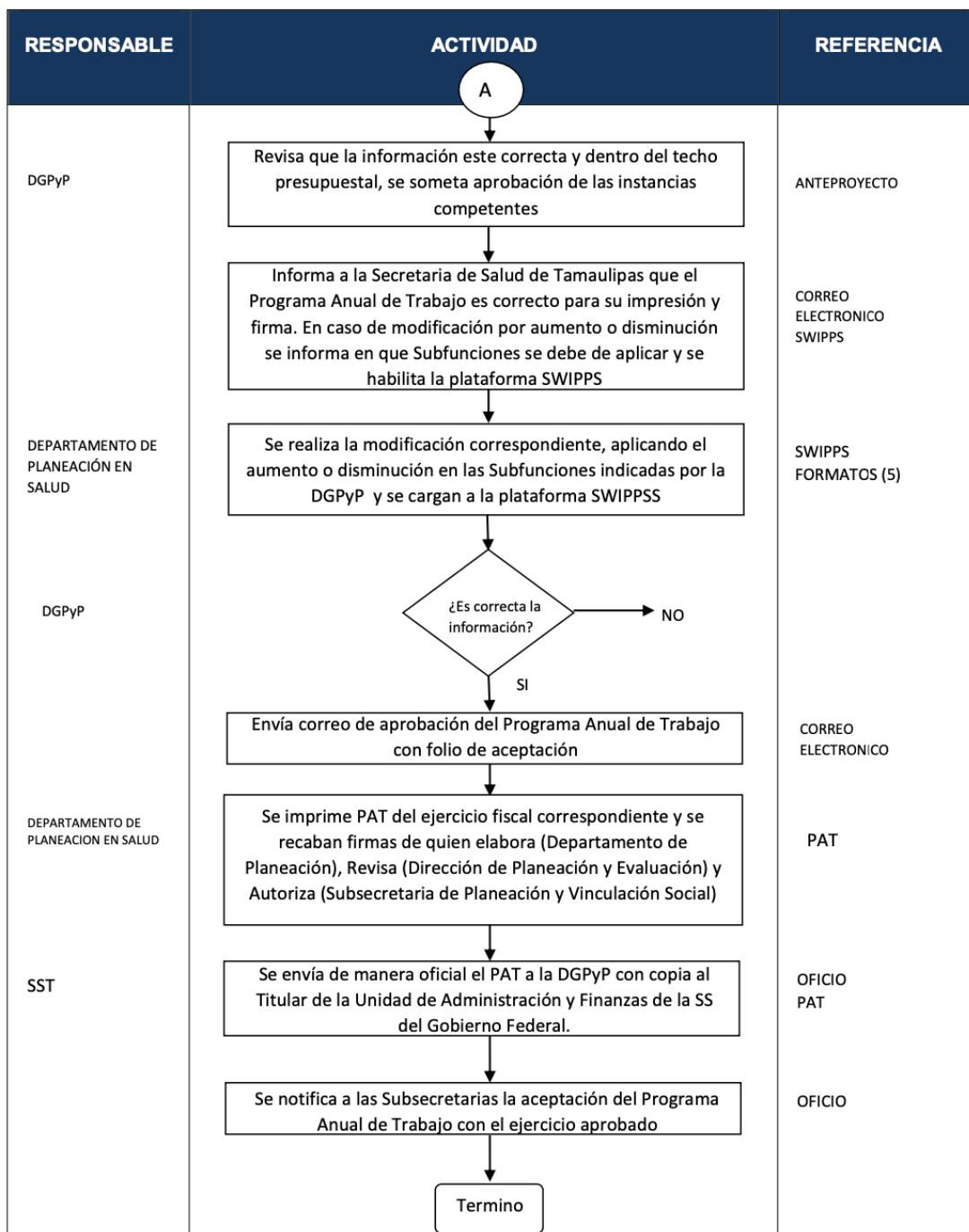
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Edad 00 - 04	Edad 05 - 09	Edad 10 - 19	Edad 20 - 29	Edad 30 - 59	Edad 60 Y MAS	Indígenas	No indígenas	Personas con Discapacidad
28	TAMAULIPAS	28001	ABASOLO	SD	SD	1,628	651	681	126	135	223	187	606	351	3	1,625	164
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	SD	SD	1,925	681	1,583	257	217	351	250	571	279	4	1,921	134
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	SD	SD	4,678	1,583	494	745	415	1,020	624	1,346	528	24	4,654	738
28	TAMAULIPAS	28004	ANTIGUO MORELOS	SD	SD	1,445	494	1	165	156	272	141	483	228	5	1,440	210
28	TAMAULIPAS	28005	BURGOS	SD	SD	6	1	149	0	0	1	3	2	0	0	6	0
28	TAMAULIPAS	28006	BUSTAMANTE	SD	SD	423	149	391	36	23	59	39	160	106	2	421	144
28	TAMAULIPAS	28007	CAMARGO	SD	SD	1,175	391	190	175	97	191	206	370	136	6	1,169	100
28	TAMAULIPAS	28008	CASAS	SD	SD	441	190	1,221	63	52	109	48	116	53	0	441	4

Evaluación de Consistencia y Resultados del
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]
Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2023

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Edad 00 - 04	Edad 05 - 09	Edad 10 - 19	Edad 20 - 29	Edad 30 - 59	Edad 60 Y MAS	Indigenas	No indigenas	Personas con Discapacidad	
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	SD	SD	3,417	1,221	2	684	270	631	488	1,008	336	18	3,399	318	
28	TAMAULIPAS	28010	CRUILLAS	SD	SD	13	2	273	1	0	3	3	2	4	0	13	0	
28	TAMAULIPAS	28011	GOMEZ FARIAZ	SD	SD	795	273	509	64	99	76	115	272	169	1	794	10	
28	TAMAULIPAS	28012	GONZALEZ	SD	SD	1,490	509	453	270	126	214	177	471	232	7	1,483	48	
28	TAMAULIPAS	28013	GÜEMEZ	SD	SD	1,218	453	65	188	194	229	188	264	155	1	1,217	30	
28	TAMAULIPAS	28014	GUERRERO	SD	SD	178	65	24	20	11	26	22	64	35	0	178	8	
28	TAMAULIPAS	28015	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	SD	SD	118	24	449	4	1	17	26	51	19	0	118	20	
28	TAMAULIPAS	28016	HIDALGO	SD	SD	1,532	449	921	116	87	151	134	552	492	9	1,523	42	
28	TAMAULIPAS	28017	JAUMAVE	SD	SD	2,337	921	175	668	150	560	213	469	277	2	2,335	472	
28	TAMAULIPAS	28018	JIMENEZ	SD	SD	475	175	708	37	36	45	63	183	111	0	475	26	
28	TAMAULIPAS	28019	LLERA	SD	SD	1,863	708	177	202	179	517	209	442	314	1	1,862	110	
28	TAMAULIPAS	28020	MAINERO	SD	SD	413	177	2,871	47	47	78	35	131	75	0	413	16	
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	SD	SD	7,903	2,871	2,996	1,203	704	1,082	945	2,760	1,209	13	7,890	406	
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	SD	SD	7,370	2,996	4	712	1,183	1,789	852	1,989	845	39	7,331	944	
28	TAMAULIPAS	28023	MENDEZ	SD	SD	14	4	79	1	1	1	0	7	4	0	14	2	
28	TAMAULIPAS	28024	MIER	SD	SD	166	79	208	28	23	39	24	43	9	0	166	2	
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMAN	SD	SD	572	208	85	50	55	93	64	221	89	2	570	54	
28	TAMAULIPAS	28026	MIQUIHUANA	SD	SD	189	85	4,552	23	26	26	13	57	44	0	189	6	
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	SD	SD	12,675	4,552	112	2,239	746	1,405	2,208	4,169	1,908	46	12,629	1606	
28	TAMAULIPAS	28028	NUEVO MORELOS	SD	SD	290	112	259	40	24	117	32	50	27	1	289	48	
28	TAMAULIPAS	28029	OCAMPO	SD	SD	709	259	392	62	40	98	85	255	169	3	706	26	
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	SD	SD	993	392	18	143	116	209	145	262	118	1	992	52	
28	TAMAULIPAS	28031	PALMILLAS	SD	SD	41	18	8,523	1	1	1	0	9	29	0	41	22	
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	SD	SD	25,593	8,523	404	3,038	1,636	4,123	5,363	8,748	2,685	84	25,509	1308	
28	TAMAULIPAS	28033	RIO BRAVO	SD	SD	1,193	404	207	90	76	346	118	331	232	2	1,191	74	
28	TAMAULIPAS	28034	SAN CARLOS	SD	SD	550	207	663	49	43	54	49	205	150	0	550	10	
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	SD	SD	1,801	663	73	256	232	350	203	529	231	5	1,796	122	
28	TAMAULIPAS	28036	SAN NICOLAS	SD	SD	212	73	1,503	19	23	48	23	78	21	1	211	12	
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	SD	SD	3,692	1,503	2,278	323	387	634	311	1,404	633	7	3,685	336	
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	SD	SD	5,867	2,278	949	624	437	1,041	901	2,075	789	31	5,836	1738	
28	TAMAULIPAS	28039	TULA	SD	SD	2,502	949	1,558	345	353	391	268	781	364	4	2,498	52	
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	SD	SD	4,764	1,558	16,766	626	347	1,057	564	1,388	782	15	4,749	262	
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	SD	SD	39,650	16,76	137	10,99	0	5,091	5,087	3,819	9,671	4,992	11	39,539	3670
28	TAMAULIPAS	28042	VILLAGRAN	SD	SD	323	137	296	36	27	37	31	118	74	0	323	24	
28	TAMAULIPAS	28043	XICOTENCATL	SD	SD	860	296	54,050	80	108	109	107	328	128	0	860	46	
28	TAMAULIPAS	Total general				143,499	54,050	107,449	24,846	13,974	22,910	19,296	43,041	19,432	448	143,051	13,416	

**FORMATO DEL ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”
 INTEGRACIÓN PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE APORTACIONES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**



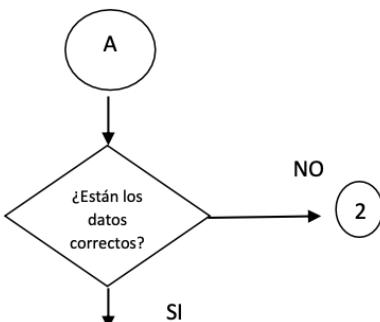


ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL



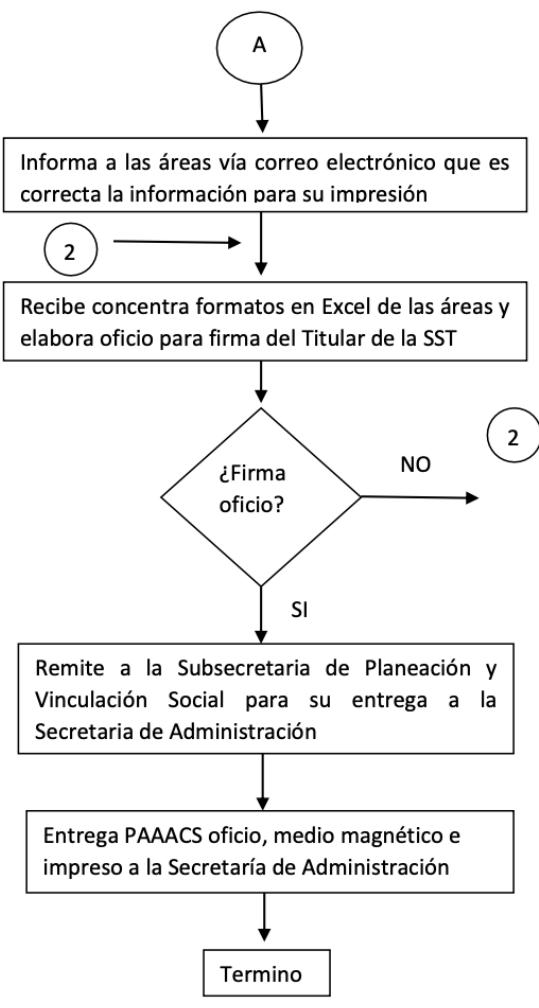
SOLICITUD DE RECURSOS MONETARIOS- FASSA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS/DEPARTAMENTO DE INGRESOS	<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p>Recibe vía correo electrónico de la DGPyP ficha de información de pagos efectuados correspondientes a quincenas, remanentes y reservas en el cual se indica la clave presupuestaria, conceptos e importes, así</p>	CORREO ELECTRONICO FICHA

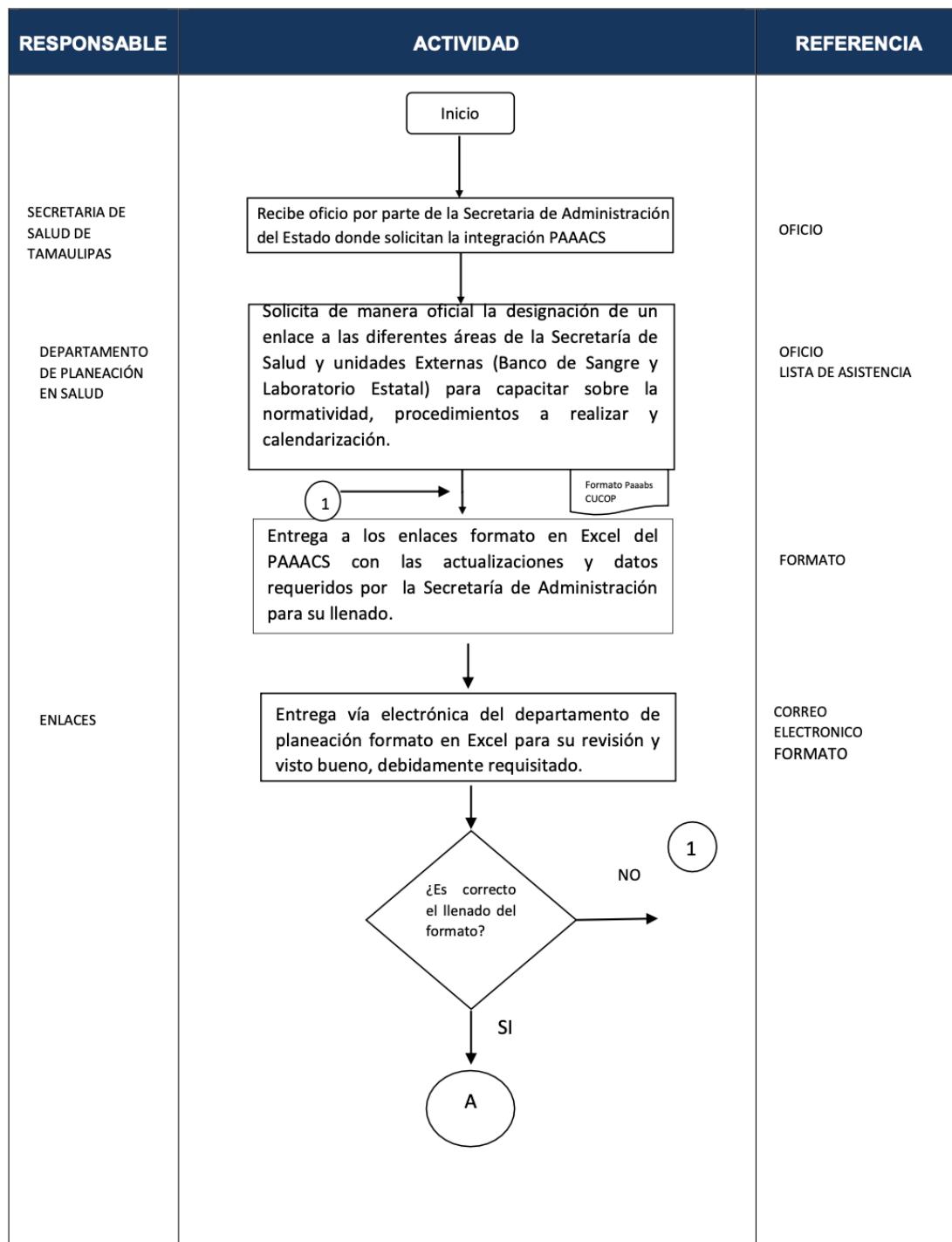
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
DEPARTAMENTO DE INGRESOS		OFICIO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
DEPARTAMENTO DE INGRESOS	<p style="text-align: center;">B</p> <p>Verifica en el portal bancario en línea la recepción de la transferencia. Una vez identificado el traspaso, procede a imprimir el movimiento del banco.</p> <p>Anexa movimiento bancario al Archivo físico para el registro del ingreso.</p>	MOVIMIENTO BANCARIO



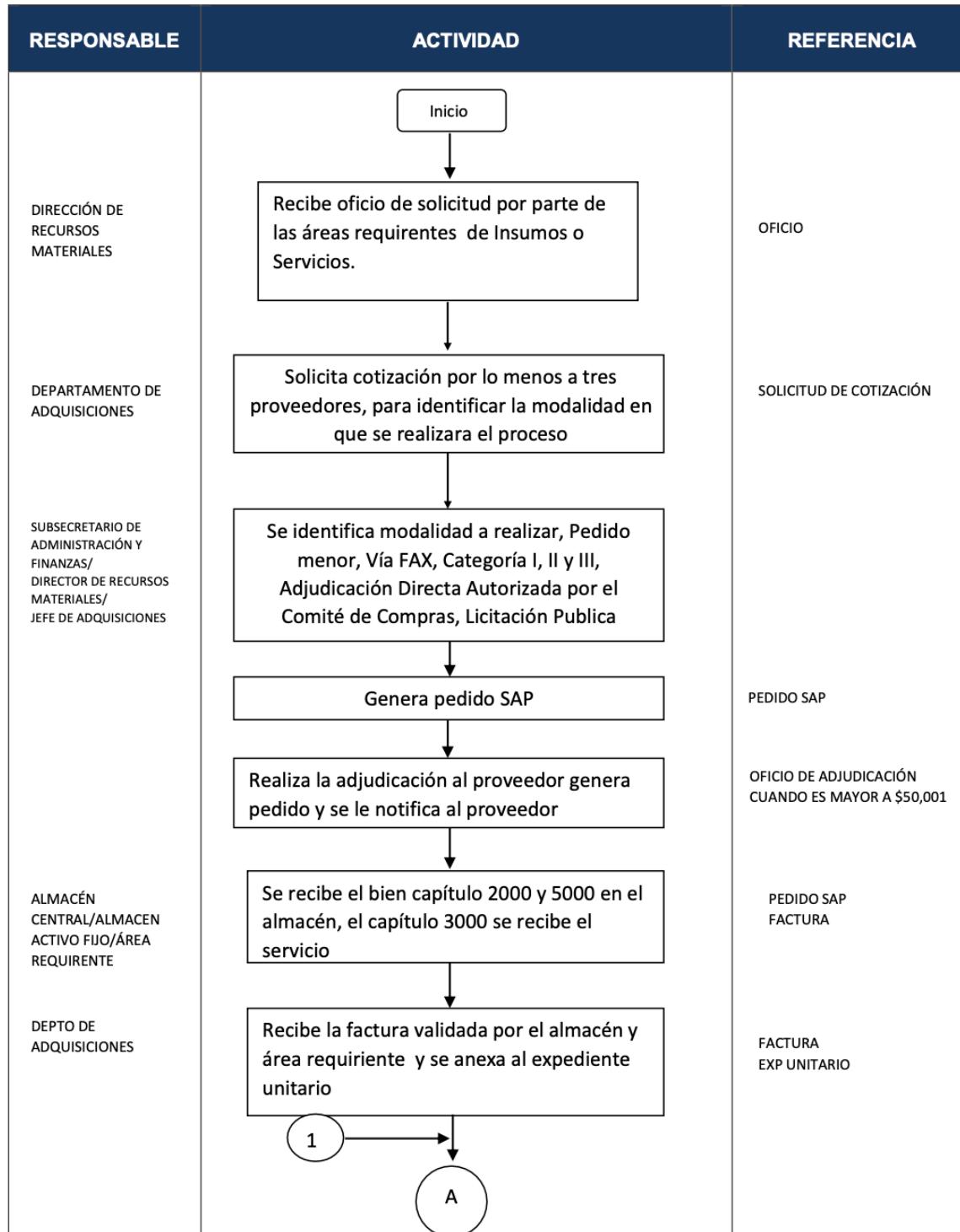
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
<p>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN SALUD</p> <p>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL/DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN SALUD</p> <p>SST</p> <p>Subsecretaría de Planeación y Vinculación Social</p>	 <pre> graph TD A((A)) --> B[Informa a las áreas vía correo electrónico que es correcta la información para su impresión] B -- 2 --> C[Recibe concentrado formatos en Excel de las áreas y elabora oficio para firma del Titular de la SST] C --> D{¿Firma oficio?} D -- NO --> E[Remite a la Subsecretaría de Planeación y Vinculación Social para su entrega a la Secretaría de Administración] E --> F[Entrega PAAACS oficio, medio magnético e impreso a la Secretaría de Administración] F --> G[Termino] </pre>	<p>FORMATO EN EXCEL CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>OFICIO</p> <p>OFICIO CD PAAACS</p>

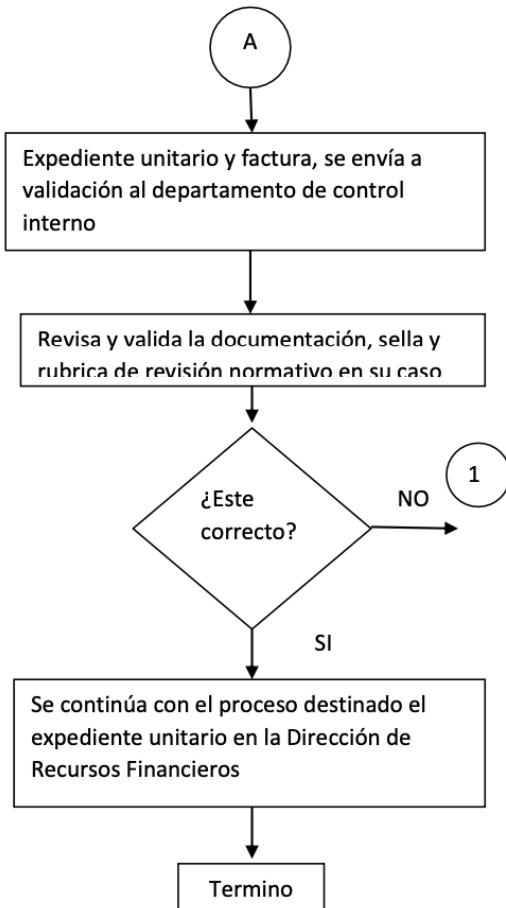
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS



RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
<p>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN FN SAIIIDN</p> <p>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL/DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN SALUD</p> <p>SST</p> <p>Subsecretaría de Planeación y Vinculación Social</p>	<pre> graph TD A((A)) --> B[Informa a las áreas vía correo electrónico que es correcta la información para su impresión] B --> C[Recibe concentrado formatos en Excel de las áreas y elabora oficio para firma del Titular de la SST] C --> D{¿Firma oficio?} D -- NO --> E[Termino] D -- SI --> F[Remite a la Subsecretaría de Planeación y Vinculación Social para su entrega a la Secretaría de Administración] F --> G[Entrega PAAACS oficio, medio magnético e impreso a la Secretaría de Administración] G --> E </pre>	<p>FORMATO EN EXCEL CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>OFICIO</p> <p>OFICIO CD PAAACS</p>

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

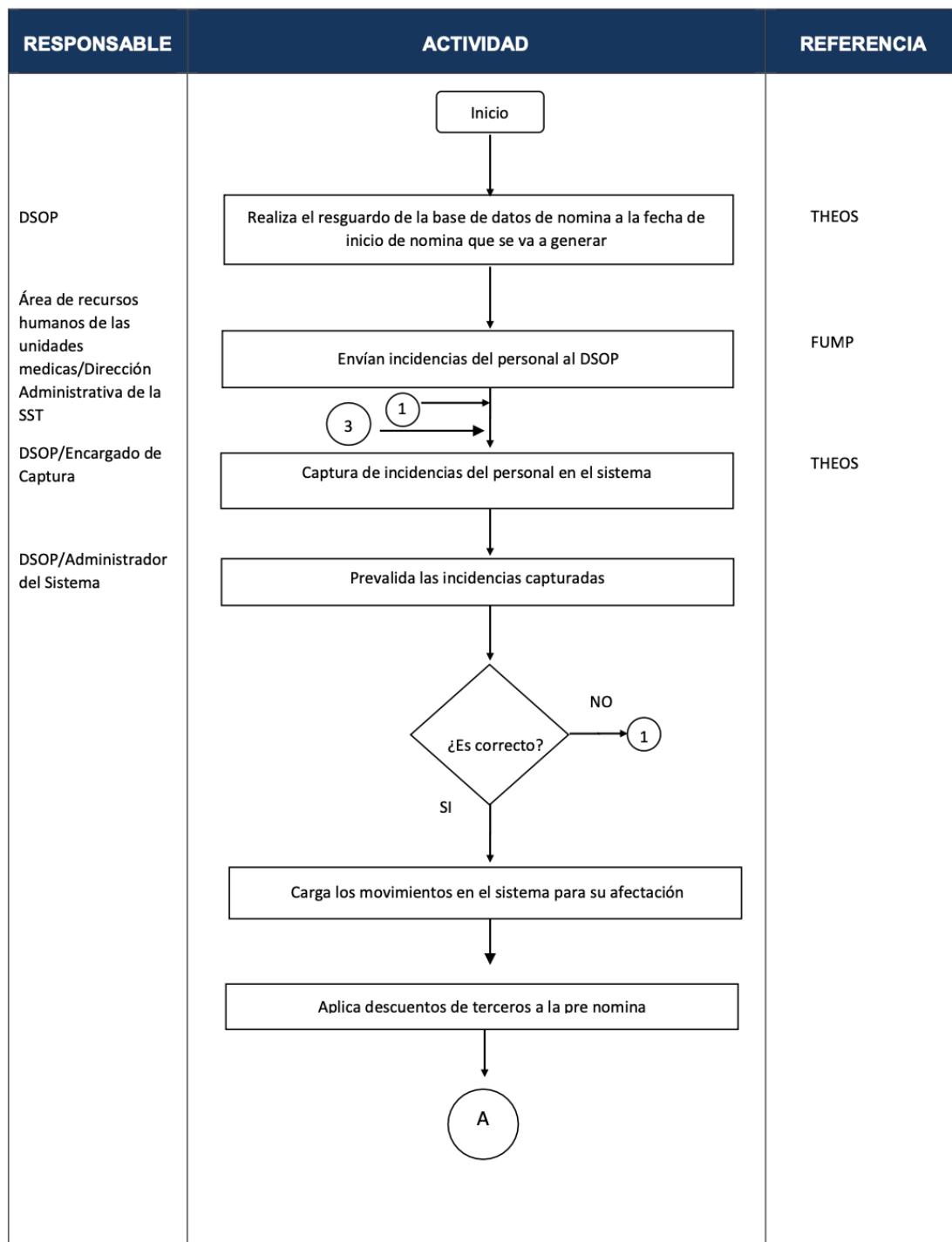


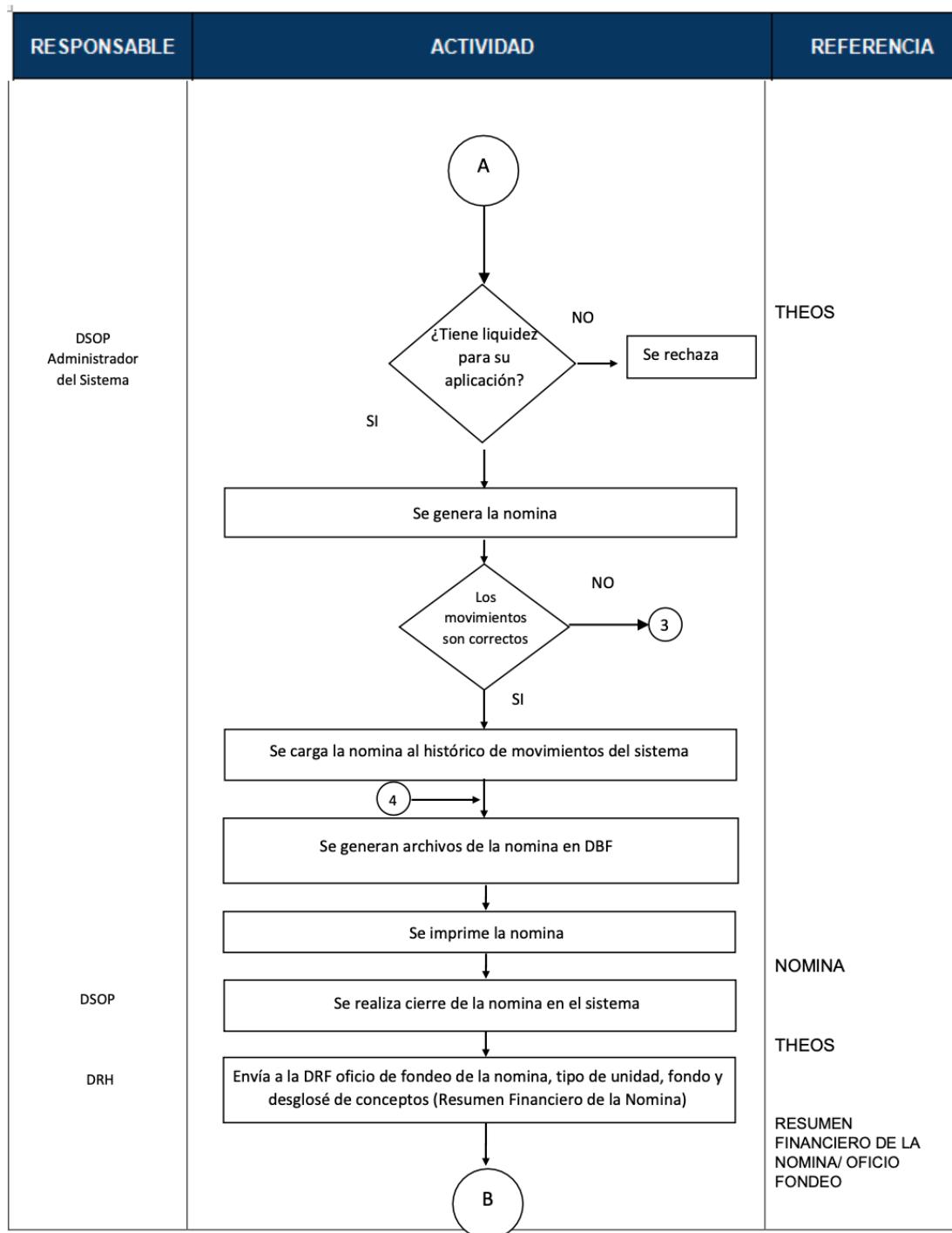
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
DEPTO DE ADQUISICIONES	 <pre> graph TD A((A)) --> B[Expediente unitario y factura, se envía a validación al departamento de control interno] B --> C[Revisa y valida la documentación, sella y rúbrica de revisión normativo en su caso] C --> D{¿Este correcto?} D -- NO --> E[Realizar formato de observaciones] D -- SI --> F[Se continua con el proceso destinado el expediente unitario en la Dirección de Recursos Financieros] F --> G[Termino] </pre>	Expediente Unitario
DEPTO DE CONTROL INTERNO		SAP, Expediente unitario, Factura
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES/ JEFE DE ADQUISICIONES		Realizar formato de observaciones

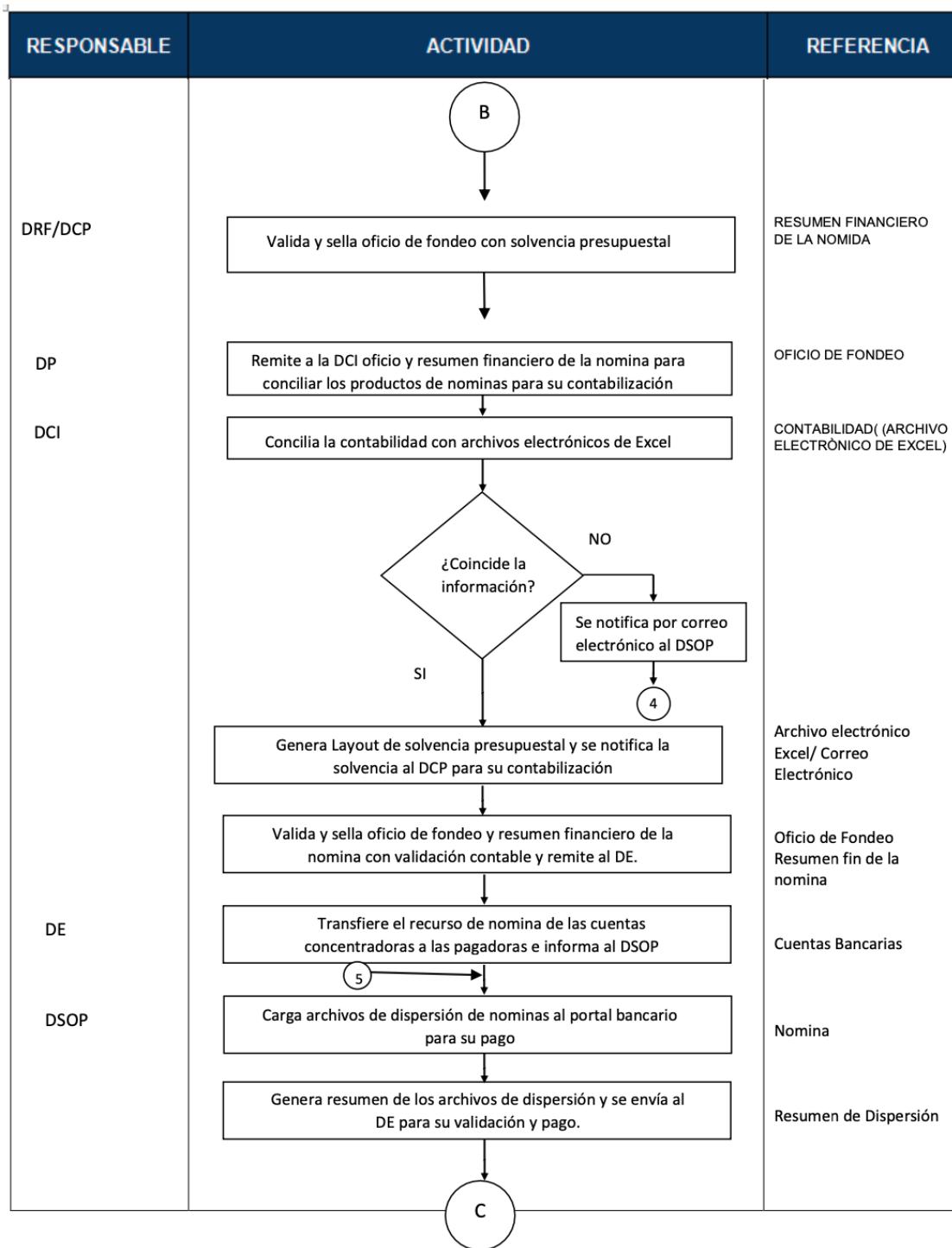
INVENTARIO Y RESGUARDO DE ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

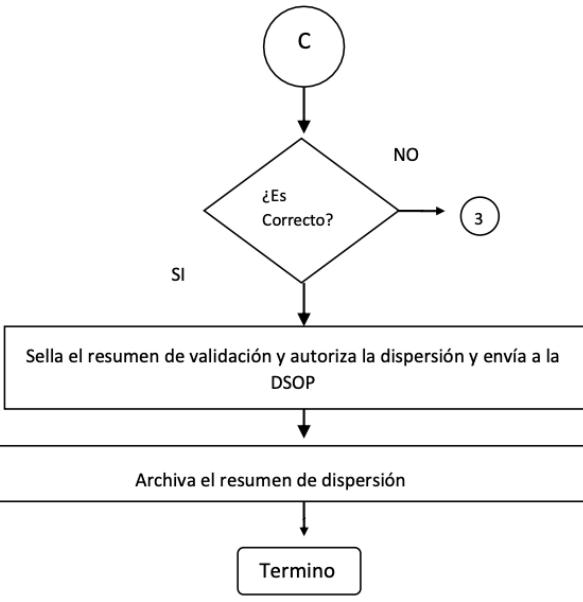
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
Unidades/Almacén/ Responsable del Programa	<p>Inicio</p> <p>El servidor público notifica al encargado de Activo Fijo en la unidad que recibió activo y/o informa a oficina de Entrega-Recepción y Control Patrimonial mediante salida de almacén</p>	Salida de almacén Copia de factura Copia de pedido
Control Patrimonial/Encargado de activo en la unidad	<p>Acude con resguardante, realiza cotejo de datos del bien, y complementa información</p>	Salida de almacén
Control Patrimonial/Encargado de activo en la unidad	<p>Ingresar a Sistema de Control de Inventarios y registra activo</p>	Sistema de Control de Inventarios
Control Patrimonial	<p>Genera código de inventario, etiqueta de activo y resguardo</p>	Resguardo/ Etiqueta
Control Patrimonial/Encargado de activo en la unidad	<p>Envía por correo electrónico resguardo y etiquetas, en su caso el encargado de activo de la unidad imprime etiquetas y resguardo</p>	
Encargado de Activo en la unidad	<p>Acude al área, pega etiquetas al activo, recaba firmas de resguardante y administrador, sella resguardo</p>	
Entrega y recepción de control patrimonial	<p>Escanea resguardos firmados y sellados, envía por correo electrónico a Control Patrimonial en tanto manda de manera física en 5 días hábiles a más tardar</p>	Resguardo firmado y sellado
	<p>Recibe resguardos y anexa a expediente</p> <p>Termino</p>	

INTEGRACIÓN Y TRAMITE PARA EL PAGO DE NOMINA

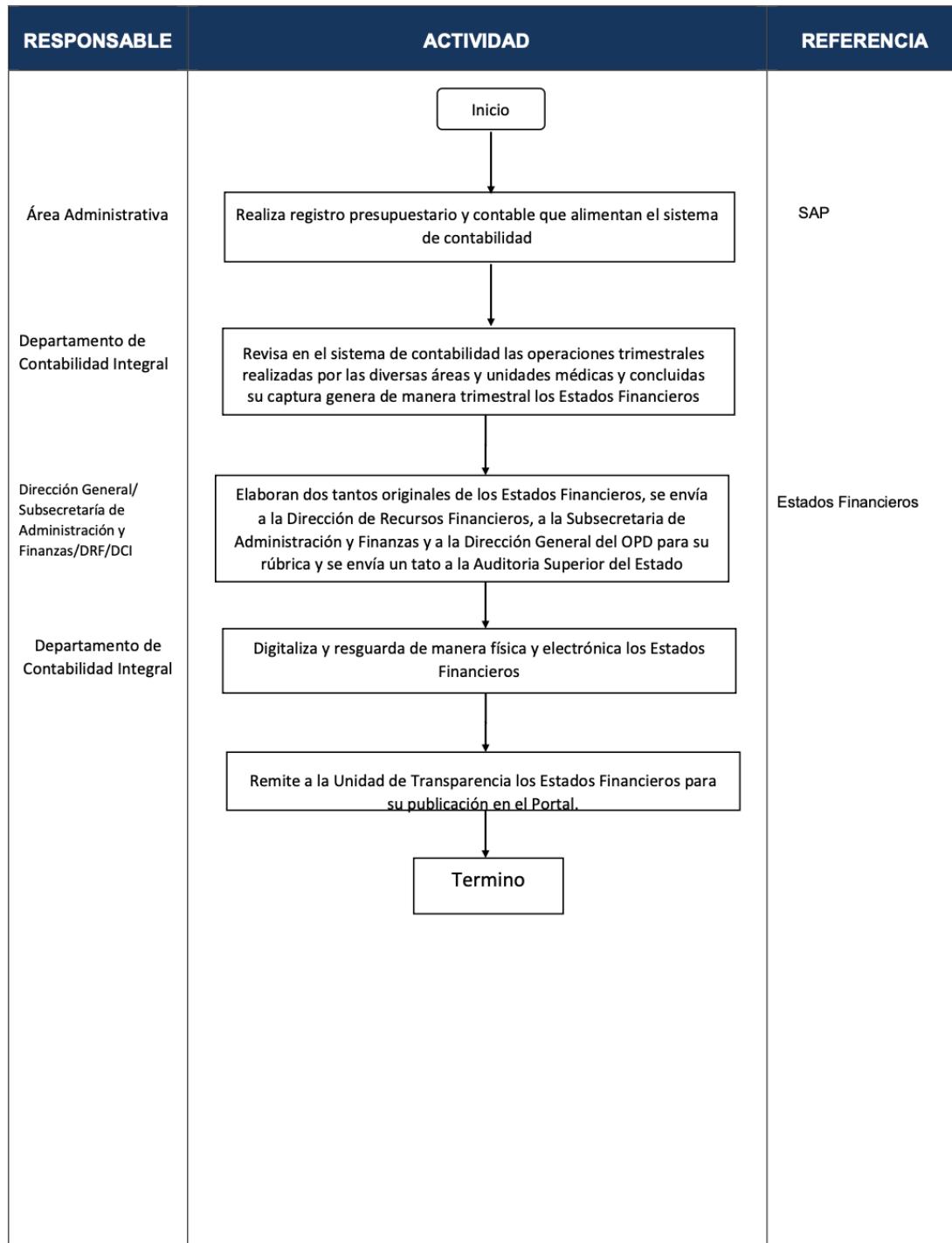






RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REFERENCIA
DE DSOP	 <pre>graph TD; C((C)) --> D{¿Es Correcto?}; D -- NO --> 3((3)); D -- SI --> A["Sella el resumen de validación y autoriza la dispersión y envía a la DSOP"]; A --> B["Archiva el resumen de dispersión"]; B --> C["Termino"];</pre>	Resumen de dispersión

EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS



13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	931,236,543	
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	317,330,082	
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	830,234,119	
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	317,599,065	
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,092,570,125	
	1600 PREVISIONES	0	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	106,494,858	
	Subtotal de Capítulo 1000	\$ 3,595,464,792	
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	8,634,462	
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	329,727	
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,752,892	
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	113,156,426	
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,138,879	
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	12,533,253	
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,864,708	
Subtotal de Capítulo 2000		\$ 162,410,347	
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	55,540,657	
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,365,984	
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,891,749	
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0	
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23,041,962	
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0	
	3700 Servicios de traslado y viáticos	5,058,783	
	3800 SERVICIOS OFICIALES	1,959,551	
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,369	
Subtotal Capítulo 3000		\$ 107,860,054	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	
	4400 AYUDAS SOCIALES	2,722,576	
	4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0	
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	

	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	
	4800	DONATIVOS	0	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	
	Subtotal Capítulo 4000			\$ 2,722,576
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,494,840	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	271,051	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	7,730,212	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	31,894,181	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,852,574	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	
	5800	BIENES INMUEBLES	0	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	32,944	
	Subtotal Capítulo 5000			\$ 68,275,801
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,899,000	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	
	Subtotal Capítulo 6000			\$ 1,899,000
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

FORMATO DEL ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: FASSA

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: SSA

Unidad Responsable: Servicios de Salud de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	1.- Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Anual	23.6	53.5	226%	Corresponde a cifras del 2022, aun con efectos de la pandemia por la COVID
Propósito	2.- Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Anual	92.6	99.5	107%	
Componente	3.- Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Anual	1.39	1.41	101%	
	4.- Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud	Anual	88.2	92.22	104%	
Actividades	5.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Semestral	68.08	67.56	99.23%	
	6.- Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Semestral	26.76	27.62	103%	
	7.- Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Anual	98.5	98.5	100%	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población

Atendida" (Formato libre).

No se evidencia.



Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre).

Valoración Final del Programa comparativa con la ECYR 2018-2024

Tema		Nivel	Justificación
Diseño	3.6	3	Se han logrado avances significativos en la formulación del fondo, pero todavía falta un diagnóstico específico y adaptaciones más precisas para las necesidades de la población objetivo.
Planeación y Orientación a Resultados	3.5	3.2	Se han definido metas claras y estrategias relevantes, aunque es necesario fortalecer la conexión entre los objetivos establecidos y los resultados alcanzados.
Cobertura y Focalización	4	4	Destaca como el área más fuerte debido a la adecuada identificación de la población objetivo y la alineación efectiva de las metas con las necesidades reales de la población sin seguridad social.
Operación	3.6	1.4	Refleja deficiencias en la sistematización de procesos, integración tecnológica y estandarización de procedimientos, impactando negativamente su funcionamiento.
Percepción de la Población Atendida	4	3	Los beneficiarios reconocen parcialmente los esfuerzos del fondo, pero aún hay áreas de mejora en la recopilación de retroalimentación para aumentar la satisfacción.
Resultados	2	3	Los sistemas de monitoreo son funcionales, pero requieren mayor capacidad para reflejar con precisión el impacto y los resultados obtenidos por el fondo.
Valoración Final	3.45	Nivel promedio del total de temas	2.9